

Acta IEE-05/2022

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha uno de febrero de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con diez minutos del día uno de febrero de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Acta IEE-05/2022

Lic. Luis René Maldonado Morelos	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Ricardo George Garay	Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Jorge Luis Blancarte Morales	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Lic. José Luis Hidalgo Estévez	Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas
Lic. Francisco Emmanuel Orozco Rangel	Representante Suplente de Fuerza por México
Lic. Antonia María del Rosario Hernández Cortés	Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con diez minutos del día uno de febrero de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Acta IEE-05/2022

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buena tarde a todos, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Luis René Maldonado Morelos, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis René Maldonado Morelos: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Ricardo Gorge Garay, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Acta IEE-05/2022

Intervención del Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Ricardo George Garay: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés: “Buenas tardes, presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha uno de febrero de dos mil veintidós. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día, propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, y que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-

Acta IEE-05/2022

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta Sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha tres de enero de dos mil veintidós y Sesiones Especiales de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, siete, trece y veinticuatro de enero, de dos mil veintidós".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. La Sesión Especial de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión setenta y cinco; inició a las once horas con quince minutos, y concluyó el mismo día a las once horas con treinta y nueve minutos; se trató el siguiente asunto: se aprobó el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en el Expediente TEEP-A-064/2021, por unanimidad de votos. La Sesión Ordinaria de fecha tres de enero de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión uno; inició a las doce horas con veinte minutos del día tres de enero, recesándose a las trece horas con veintisiete minutos; se reanudó a las trece horas con tres minutos, del día cinco de enero, recesándose a las trece horas con diecinueve minutos; se reanudó el catorce de enero, a las dieciséis horas con diez minutos, recesándose a las dieciséis horas con veintiocho minutos; se reanudó a las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós y se recesó a las diecinueve horas con trece minutos; se reanudó a las quince horas, del día diecisiete de enero y se recesó a las quince horas con treinta y un minutos; finalmente, se reanudó a las trece horas con trece minutos, del día veintiuno de enero, concluyendo a las trece horas con veintisiete minutos; se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del Día, por unanimidad de votos; se aprobó el Acta número setenta y cuatro de dos mil veintiuno, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del dieciséis al treinta de diciembre de dos mil veintiuno; se aprobó el Acuerdo por el que se declaró el Inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el cual se determinó llevar a cabo las Atribuciones de los Consejos Distritales Electorales, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinó el Periodo de Precampañas, Intercampañas y Campañas, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinó los Topes de Gastos de Precampaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que Convocó a la Ciudadanía, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil, interesadas en participar como Observadoras y Observadores Electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el

Acta IEE-05/2022

Acuerdo por el que se emitió la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de Candidatura Independiente, para Integrantes de los Ayuntamientos de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se ratificó el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinaron las Especificaciones Técnicas para la implementación del Monitoreo de las Precampañas Electorales, en los Medios de Comunicación, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; en el Rubro de Asuntos Generales: se aprobó el Acuerdo por el que determinó el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se facultó a la Comisión Permanente de Organización Electoral para que sea la Encargada de dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares en cumplimiento al Anexo 13, del numeral 33 del Reglamento de Elecciones del INE, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se designó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como a las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan de Labastida, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, respectivamente, del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo respecto a la no contratación de un Ente Auditor para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Lineamiento para la Acreditación y Sustitución de las Representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, ante los Consejos Distritales y Municipales de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció respecto a la postulación de candidaturas de los Partidos Políticos para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinaron las especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las campañas electorales, en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; y finalmente, se aprobó el Acuerdo por el que se determinó el lugar que ocupará la Bodega Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, así como las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y designó al Personal autorizado para acceder a la Bodega Electoral, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha siete de enero de dos mil veintidós, se identifica con número de sesión dos; inició a las catorce horas con veintiún minutos, y concluyó el mismo día a las catorce horas con treinta y dos minutos; se trató el siguiente asunto: se aprobó la Resolución en relación con la solicitud de registro del otrora Partido Político Nacional Fuerza por México, como Partido Político Local, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha trece de enero de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión tres; inició a las once horas con once minutos, y concluyó el mismo día a las once horas con veinte minutos; se trató el siguiente asunto: se aprobó la Resolución en relación con la solicitud de registro como otrora Partido Político Nacional Encuentro Solidario, como Partido Político Local, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión cuatro; inició a las trece horas con once minutos, y concluyó el mismo día a las trece horas con veintidós minutos; se trató el siguiente asunto: se aprobó el Acuerdo por el que calendarizó la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2022, impuestas por el INE, a través de los Instrumentos INE/CG466/2019, INE/CG467/2019, INE/CG646/2020, INE/CG/647/2020 e INE/CG648/2020; así como ejecuta las sanciones impuestas por la citada autoridad

Acta IEE-05/2022

nacional, en los instrumentos, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021 e INE/CG1585/2021, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, están a su consideración los Proyectos de Actas señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, antes de tomar la votación, me permito informarle que siendo las trece horas con veintidós minutos, se conectó a esta sesión virtual, el Licenciado Francisco Emmanuel Orozco Rangel, Representante Suplente de Fuerza por México. Ahora procederé a tomar la votación; Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha tres de enero de dos mil veintidós y Sesiones Especiales de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, siete, trece y veinticuatro de enero, de dos mil veintidós. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de los Proyectos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la Sesión Ordinaria de fecha tres de enero de dos mil veintidós y Sesión Especial de fecha veinticuatro del mismo mes y año”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de

Acta IEE-05/2022

este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente Informe. En la Sesión Ordinaria celebrada el tres de enero de dos mil veintidós y sus reanudaciones de fechas cinco, catorce, diecisiete y veintiuno, así como las diversas especiales de fechas siete, trece y veinticuatro, todas del mismo año dos mil veintidós, el Consejo General de este Organismo Público Electoral, aprobó un total de diecisiete Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Instituto, quien emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-18/2022 e IEE/SE-23/2022, de fechas seis y siete ambos de enero de dos mil veintidós, respectivamente; así como los oficios IEE/SE-086/2022, IEE/SE-087/2022, ambos de fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós; y los oficios IEE/SE-126/2022 e IEE/SE-127/2022, ambos de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, dirigidos a la Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los Instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió once memorándums, dirigidos a Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes de Comisiones Permanentes competentes; así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto; de la misma manera, se emitieron noventa y un oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Representantes de los Partidos Políticos ante este Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Congreso del Estado de Puebla, a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla; y siete circulares dirigidas a los Consejos Municipales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió veintisiete memorándums, nueve circulares y siete oficios. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno al veintiocho de enero de dos mil veintidós".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente, rindo el siguiente Informe. Dentro del periodo comprendido del treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno al veintiocho de enero de dos mil veintidós, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió diecisiete Juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía; dieciséis Asuntos Especiales; y cinco Recursos de Apelación, en sesiones públicas de fechas ocho, catorce, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veintisiete de enero de dos mil veintidós. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Acta IEE-05/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos, así como del centro de captura y verificación de datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El artículo 339, numeral 1, inciso d), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, dispone que los Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales, deberán acordar las sedes en donde se instalarán los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso, los Centros de Captura y Verificación; observando para ello, lo estipulado en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En virtud de lo anterior, la Dirección de Organización Electoral del Instituto, como instancia interna de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, solicitó a la Secretaría Ejecutiva, poner a consideración de este Consejo General, la instalación de 3 Centros de Acopio y Transmisión de Datos, los cuales, serán ubicados e implementados dentro de las instalaciones que ocupa cada Consejo Municipal Electoral, toda vez que, al término de la Jornada Electoral, los paquetes son entregados en cada Consejo respectivo; asimismo, la ubicación del Centro de Captura y Verificación, estará dentro de la demarcación territorial del Municipio de Puebla, preferentemente lo más cercano al Instituto. En ese sentido, se propone a este Colegiado la aprobación de la propuesta efectuada por la citada Dirección de Organización Electoral, toda vez que la misma observa los extremos previstos por el numeral 19, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares y el Anexo 13, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Es cuanto Consejero Presidente”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos, así como del centro de captura y verificación de datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”-----

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. En términos de lo establecido en el artículo 339, numeral 1, inciso e), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de sus respectivas competencias y considerando la elección de que se trate, deberán acordar instruir a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. En ese contexto, corresponde instruir a los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, donde funcionarán los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, así como en su Anexo 13. En ese sentido, se somete a este Colegiado, aprobar las propuestas de instrucción señalada. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de

Acta IEE-05/2022

Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del Proceso de Resultados Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.-----

Acta IEE-05/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El diverso 338, numeral 2, inciso b), fracción III, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, señala que los Organismos Públicos Locales, tienen la responsabilidad de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares cuando se trata de elecciones de Ayuntamientos. En razón de lo anterior, es obligación del Instituto generar las condiciones necesarias para dar certeza a la operación del sistema informático, y estar así en posibilidad de difundir resultados que sean confiables. Cumpliendo con el objetivo previsto en el artículo 305, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, la Dirección de Organización, al ser la instancia interna encargada del PREP, presentó la propuesta materia de este acuerdo. En ese sentido, se somete a consideración de este Colegiado: la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes; el número de actualizaciones por hora de los datos; el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; y la fecha y la hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, en los términos precisados en el acuerdo en cuestión. Asimismo, la realización como mínimo, de un simulacro, el veinte de febrero del presente, de acuerdo con la propuesta presentada por la Dirección de Organización. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del Programa de Resultados Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta la carpeta de documentación y material electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El artículo 103, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, señala que la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, proyectará los formatos de la documentación y del material electoral para someterlos, por conducto del Secretario Ejecutivo, a la aprobación del Consejo General, de acuerdo a las reglas y criterios que dicte el Instituto Nacional Electoral. En ese orden de ideas, el pasado cinco de enero de dos mil veintidós, la Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE, informó a este Instituto, respecto de algunas precisiones acerca de la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, en ese sentido, se propone a este Colegiado, ajustar la carpeta de documentación y material electoral, en atención a que cumplen con los requisitos contenidos en el Código Electoral y el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Es cuanto Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta la carpeta de documentación y material electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Acta IEE-05/2022

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:

“A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:

“A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:

“A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al de Asuntos Generales”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar. Por mi parte solicitaría la inscripción en Asuntos Generales, Secretario”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, me permito informarle que ha solicitado la inscripción en la lista de Asuntos Generales, Usted”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, informo que he solicitado la inscripción en Asuntos Generales, para someter a consideración del Pleno, diversos temas, por lo que le solicito Señor Secretario, dé cuenta con el primero de ellos”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el primer Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta la Convocatoria dirigida a la ciudadanía, así como a las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar como observadoras u observadores electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2022”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto presidente. De conformidad con lo establecido en el artículo 89, fracción XLI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de este Consejo General, recibir y aprobar las solicitudes de acreditación de la ciudadanía y las organizaciones que pretendan participar como observadores electorales, de acuerdo a las reglas, lineamientos, criterios y formatos que dicte el INE para tal efecto. En ese orden de ideas, el pasado diecinueve de enero de dos mil veintidós, el Vocal Local Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla, realizó algunas

Acta IEE-05/2022

recomendaciones a la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, en ese sentido, se propone a este Colegiado, ajustar dicha convocatoria en atención a que cumple con la normatividad aplicable. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta la Convocatoria dirigida a la ciudadanía, así como a las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar como observadoras u observadores electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a la convocatoria dirigida a la ciudadanía para contender por la vía independiente, en el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Acta IEE-05/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, fracción II, 116, Base IV, inciso p), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, inciso c), 7, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 2, fracción XIV, 93, fracciones XV, XXIII, XL y XLVI, 105, fracciones II y XII, 201 Bis, párrafo tercero y 201 Ter, Base B, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se informa que, de conformidad con el Acuerdo con clave CG/AC-155/2021, por el que se aprobó el Calendario del Proceso Electoral Extraordinario 2022 y con el instrumento CG/AC-006/2022, relativo a la “Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de Candidatura Independiente, para integrantes de los Ayuntamientos de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”, el plazo para la recepción de escritos de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos aspirantes a una candidatura independiente, fue del tres al diecinueve de enero de dos mil veintidós. En virtud de lo anterior, mediante el Acta Circunstanciada ACTA/OE-008/2022 de la Oficialía Electoral de este Instituto, se desprende que no se recibió escrito alguno de la ciudadanía para contender por la vía independiente, esto, en el Proceso Electoral Extraordinario, para elegir a los integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan en el Estado de Puebla, dentro del plazo establecido para la recepción de la manifestación de intención para participar bajo la figura de candidatura independiente, mismo que feneció el pasado diecinueve de enero de dos mil veintidós. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a los convenios para participar en coalición, en el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Con fundamento en lo establecido en los artículos 275, 276 y 277 del Reglamento de Elecciones; así como 42, 58, 58 Bis, 89, 93 y 105 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, se informa que, de conformidad con el Acuerdo con clave CG/AC-155/2021, por el que se aprobó el Calendario del Proceso Electoral Extraordinario 2022, el plazo para la recepción de solicitudes de registro de convenios de coalición para la elección de Ayuntamientos, fue del tres al veinte de enero de dos mil veintidós. En este sentido, mediante Acta Circunstanciada identificada como ACTA/OE-009/2022 de la Oficialía Electoral de este Instituto, se desprende que no se recibieron convenios para participar en coalición para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, a los cargos de integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan del Estado de Puebla, el cual feneció el pasado veinte de enero de veintidós. Es cuanto Presidente”.

Acta IEE-05/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informar que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, toda vez que se encuentran asuntos en proceso de análisis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción I, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; le solicito, que consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, misma que será reanudada previa invitación correspondiente, que se notificará con la debida oportunidad y por la vía que se considere más expedita”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente, me permito consultar en votación nominativa a las Consejera y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para los efectos precisados por el Consejero Presidente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

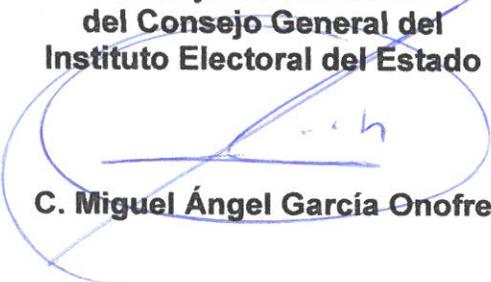
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.-----

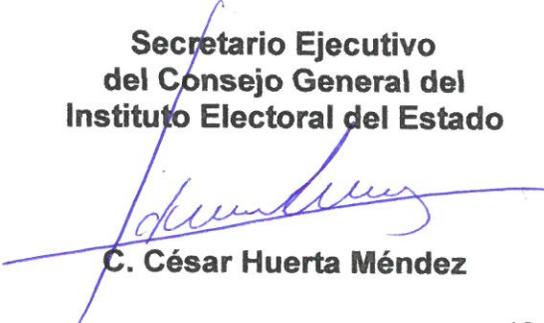
Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en este sentido, siendo las catorce horas con dos minutos, del día uno de febrero de dos mil veintidós, se declara un receso de la presente Sesión Ordinaria, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes”.-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez

Acta IEE-05/2022

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con ocho minutos, del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Óscar Pérez Córdoba Amador Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Suplente del Partido Acción Nacional Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

Acta IEE-05/2022

Lic. Elton John Hernández Sánchez	Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Jorge Luis Blancarte Morales	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Lic. José Luis Hidalgo Estévez	Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas
Lic. Israel César Orozco Rangel	Representante Suplente de Fuerza por México
Lic. Antonia María del Rosario Hernández Cortés	Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de reanudación de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con ocho minutos, del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, se reanuda vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, iniciada en fecha uno de febrero de dos mil veintidós. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por este Consejo General, en sesión especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia, y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.--

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.-----

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Muy Buena tardes a todas y todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Buena tarde, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Acta IEE-05/2022

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Israel César Orozco Rangel, Representante Suplente de Fuerza por México”.-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México, Licenciado Israel César Orozco Rangel: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha uno de febrero de dos mil veintidós. Asimismo, y toda vez que nos encontramos en Asuntos Generales, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo que en auxilio de la Presidencia, de cuenta al Pleno con el siguiente Asunto General listado por la Presidencia de este Consejo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el registro de Plataformas Electorales de los partidos políticos acreditados o registrados ante este Organismo Electoral, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. De conformidad con lo establecido en los artículos 25, numeral 1, inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos, y 54, fracción X, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, indican que es obligación de los partidos políticos, publicar y difundir en las

Acta IEE-05/2022

demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate. Aunado a lo anterior y en cumplimiento del artículo 205 del Código Electoral, establece que para el registro de las candidaturas a cargos de elección popular, el partido político postulante deberá registrar la plataforma electoral, que sus candidatas y candidatos sostendrán durante la campaña; los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Compromiso por Puebla; Pacto Social de Integración, Partido Político; Morena; Nueva Alianza Puebla; Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, presentaron ante este Instituto, durante el mes de enero, la Plataforma Electoral correspondiente. En ese contexto, se propone a este Colegiado, registrar las plataformas presentadas por los mencionados partidos políticos, en virtud de que las mismas se presentaron en cumplimiento a lo dispuesto por el Código Electoral dentro del plazo legal previsto en el calendario. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el registro de Plataformas Electorales de los partidos políticos acreditados o registrados ante este Organismo Electoral, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el

Acta IEE-05/2022

Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los diversos cargos de elección popular”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. El artículo 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los partidos políticos como organizaciones ciudadanas tienen como fin, entre otros, hacer posible el acceso de aquellos al ejercicio del poder público, lo que se hace a través de la postulación de candidaturas. En virtud de lo anterior, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, se dio a la tarea de generar un instrumento que permita tener un referente común para los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes, respecto de los requisitos que exige la ley para la postulación de las candidaturas, así como la forma en que deberán solventarse ante este Instituto; lo anterior, con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica a los institutos políticos que opten por esta forma de participación en el Proceso Electoral. En ese sentido, se propone a este Consejo General la aprobación de los Lineamientos para el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular en sus términos. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que, siendo las trece horas con dieciocho minutos, se conectó a esta sesión virtual, el Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Guillermo Torres López. Asimismo, le informo que en esta primera ronda de discusión solicitó ser inscrito, el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; así como el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; también me solicita el uso de la voz, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de discusión, el Ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Gracias Consejero Presidente. Bueno

solamente para manifestarme en relación al Proyecto que se presenta y específicamente al Lineamiento que se pretende aprobar, que si bien es cierto el artículo 41 de la Constitución General de la República, establece como una obligación de los partidos políticos el hecho de ser el conducto para efectos de que, la ciudadanía que milita o que simpatiza con el proyecto que se presenta, pueda participar en los procesos electorales y acceder al poder a través de las elecciones que se organizan en nuestra Entidad, esto es bien claro que se debe hacer a través de los parámetros que establece el Código de Instituciones y Procesos Electorales, específicamente en sus numerales 208 y relativos, en donde se establecen los requisitos legales y las condiciones que deben guardar las solicitudes de registro para efecto de que la postulación de los candidatos sea una postulación efectiva y se traduzca en la posibilidad de participar en una contienda electoral, siendo así, es evidente que en nuestro sistema electoral, el registro de candidaturas está previsto

Acta IEE-05/2022

para efecto de que sea presencial, pues ciertos requisitos importantes si bien es cierto por parte del Código Electoral, se establece que deben presentarse en original, como aquellos que dice que debe la solicitud contener firma autógrafa del funcionario que solicita el registro, o que las constancias expedidas a favor de los candidatos deben presentarse en original, eso hace que sea incompatible con el sistema electoral en nuestro Estado un registro en línea, cómo se pretende en el Lineamiento que se propone, el registro en línea si bien es cierto no es una mala idea, la idea de perfeccionar la posibilidad de obtener documentos con firmas electrónicas de parte de los funcionarios, a los que se les debe solicitar cierta documentación específica no está contemplada en el Código, si bien es cierto habido avances en nuestro Estado, respecto de la obtención en línea con firma electrónica de algunos documentos, como lo es el acta de nacimiento, hay otros documentos que aún no pueden conseguirse en línea, como lo son las constancias de vecindad, o los reconocimientos de la calidad de poblano de los ciudadanos que puedan ser registrados como candidatos, de tal suerte que, si tampoco está regulado en el Código la firma electrónica para los distintos funcionarios partidistas y representaciones de partido, eso hace que en parte, una buena parte del Lineamiento que se pretende aprobar, sea incompatible con el propio sistema electoral que tenemos en nuestra Entidad, esto es, debería darse el avance hacia un registro en línea, un registro electrónico, desde el Código hacia la autoridad electoral y no al revés, porque aunque la autoridad electoral establezca ciertos requisitos de captura en un sistema que crean, pues ese sistema de captura, ese registro en línea, no tiene un asidero jurídico que esté contemplado en el Código Electoral para que pueda hacer efectivo y garantice ahí sí, el cumplimiento de los partidos políticos a la obligación que tienen de ser el medio de comunicación para el registro de candidatos, establecido en la Constitución General en su artículo 41, de tal suerte que, por cuanto hace al registro en línea que se propone, si bien ha quedado opcional para los partidos el poder utilizarlo, toda la parte normativa que se propone en el Lineamiento que será aplicado de manera general, me parece que es incompatible con el sistema electoral que se tiene en nuestra Entidad, y por otro lado, el hecho de establecer la uniformidad en los formatos de solicitud de registro para todos los Partidos Políticos, me parece que no obedece precisamente, a la libertad configurativa y a la propia libertad de organización interna de cada Instituto Político que puede solicitar mediante el formato que crea, el registro de candidaturas ante la Autoridad Electoral y que corresponderá, precisamente, a la Autoridad Electoral, establecer si esa petición colma los extremos legales establecidos en la ley, porque en el Lineamiento que se está proponiendo, se establecen aún más requisitos que los que el propio Código señalan de tal suerte que este Consejo General, se estaría excediendo en esa posibilidad de configuración legislativa, reglamentando cosas que no están en el Código, imponiendo mayores cargas a los partidos políticos, imponiendo mayores requisitos que aún los establecidos en la ley y que están siendo señalados en este propio Lineamiento como una posibilidad de obtener un mejor registro de candidatos en lo futuro. Por el momento es cuanto, gracias".

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Se concede a continuación, el uso de la voz al Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional".

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todos los Consejeros, Representantes de los Partidos, público en general. Pues esta Representación quiere dejar de manifiesto, su inconformidad por lo apresurado y lo mal planeado que estuvo, la mala planeación que tuvo desde un principio, su servidor desde hace varias semanas, hace casi dos semanas y días, estuvo insistiendo con el tema de la paridad de género, la paridad de género que todos los partidos hemos cumplido desde hace dos procesos electorales ordinarios

Acta IEE-05/2022

y, en base a lo que establece la Constitución, hoy se nos presentan unos Lineamientos que durante varias horas discutimos en mesas de trabajo, carecía de la técnica elementaría más vaya, más básica, para un documento normativo y de observancia general, tenía desde errores de redacción hasta cuestiones que transgredían el orden constitucional, lo hicieron ver varios representantes, incluso llegaron a la ofuscación, porque esto se hizo a las prisas y no es posible que a días según el calendario que ustedes están aprobando, tengamos que correr con unos Lineamientos, en los que coincido parcialmente con el representante que me precedió en el uso de la palabra, nos llevan a complicarnos, incluso con lo que propusieron, no puede pasar esto, carece de mucha técnica de redacción jurídica, lo tengo que decir, no nos deja satisfechos a varios de nosotros, yo desde que intervine, el tres de enero, al inicio, dije que tenían que ser cuidadosos con lo que hiciéramos, les quedamos a deber a los pertinentes, pero en definitiva no podemos aceptar un Lineamiento que se hace en las rodillas, al vapor y que, definitivamente, independientemente la carga que nos ponen a todos los partidos, incluso carga que por más que nos digan que nos van a ayudar, eso sigue siendo una responsabilidad de ustedes, nos ponen más requisitos de los que establece la propia ley, pero aparte en el tema del artículo 74, que hablaba de la paridad de género, ustedes incorporaron, quisieron incorporar de mala manera unos párrafos que hablaban de la candidatura común que prevé nuestra legislación local y que ustedes equipararon a la legislación federal, específicamente al Reglamento de Elecciones, esto definitivamente a los partidos nos limita en la oferta política que vamos a hacer y a los que sí lo hicimos de manera responsable durante el periodo ordinario, resulta que han aprobado en días pasados acuerdos que beneficiaron al partido político morena, para que pudiera participar, ustedes siempre argumentaron que tenían que dar las condiciones propias y casi cercanas a lo que era el proceso ordinario y dejaron participar un partido político en aras de que hubiera mayores opciones políticas, pero solo beneficiaron a ese partido y los que queremos hacer candidaturas comunes, que ustedes estaban en la obligación de facilitarnos a los partidos, la oferta política que consideráramos, independientemente de las fórmulas que por mandato constitucional tenemos que cumplir, por el mandato de género, privilegiando el tema de las postulaciones que ya cumplimos con las tablas de paridad, no lo vieron así; es decir, favorecieron al partido político morena y vieron como sí tenía que participar y a los demás partidos políticos, vieron como no podemos generar una oferta política atractiva para los ciudadanos de esos tres municipios y refrendamos nuestra inconformidad por este Lineamiento, la redacción que nos pasan de manera final y hace unos minutos sigue siendo confusa, sigue siendo algo que va a generar problemas, quiero ver al momento de qué postulamos en candidatura común, si alguien lleva mujer, si alguien lleva hombre, que si estamos simulando, vaya, a ver cómo lo hacen ustedes con este tema, nosotros cumpliremos con la paridad de género, por supuesto que propugnamos porque las mujeres accedan al poder de manera efectiva, no sólo en las candidaturas sino también en el ejercicio propio de gobierno, pero no estamos de acuerdo con este Lineamiento, nos deja un mal sabor de boca y acudiremos a las instancias respectivas, cumpliremos con este tema que nos hacen correr para que en los próximos tres días empecemos a postular con este Lineamiento, es a todas luces violatorio de una contienda equitativa. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Para cerrar esta primera ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejero Presidente, primeramente agradecer el que siempre me tengan presente, llevamos más de un año en el que día a día en cada una de las sesiones me tienen presente y pues mi agradecimiento para esa fuerza política; en segundo lugar, coincido plenamente con los comentarios que ha

Acta IEE-05/2022

realizado el maestro Blancarte, pero también, la postura de mi partido, la necesidad de ir adecuando a un proceso nuevo, un proceso que día a día va avanzando no solo en este Estado sino a todo el País, valga expresar que muchos de los procesos, trámites y servicios a través del gobierno federal, ya se realizan de manera digital, el propio gobierno del Estado ha hecho esfuerzos muy importantes para realizar también e incorporar las plataformas digitales a sus trámites, y ¿por qué no decirlo?, el propio gobierno municipal de Acción Nacional ha generado ya también algunas plataformas que anunció con bombo y platillo, la incorporación de trámites digitales, es decir, es irnos adecuando a una realidad, aunque coincido en algunos de los términos con el compañero y amigo Blancarte; en segundo lugar, si dejar claro que este Reglamento, este Lineamiento, perdón, privilegia la paridad de género, no podemos desconocer la lucha que durante años, muchas mujeres han emprendido, el Reglamento a Elecciones en el artículo 183, precisa de manera muy firme qué es lo que tiene que suceder en el municipio de Tlauapan, el pretender desconocer el Reglamento a Elecciones, un lineamiento federal y no pretender crear esa analogía que nos permite entender cómo podemos postular, obedece más a un intento de esa fuerza política por crear su famosa trilogía y con ello pretender garantizar un municipio en el cual desde la pasada elección no les pertenecía y que serán los ciudadanos los que determinen que fuerza política saldrá adelante en esta nueva elección. Finalmente mencionar que, la convocatoria de este proceso interno, perdón, de este proceso extraordinario, fue muy clara y fue emitida, yo no vi por ejemplo, que algunas de las fuerzas políticas impugnara la convocatoria y para eso en términos, sino que está completamente apegada a la realidad de nuestra participación en Teotusco y San José Miahuatlán, sé que estaremos sólidos, que iremos con nuestros mejores hombres y mujeres y sobre todo garantizando el principio de paridad de género desde este momento anuncio que iremos un hombre y una mujer, respetando en todo momento este proceso y que somos un partido respetuoso de los Lineamientos, el pretender decir que este Lineamiento está hecho con los pies, pues es también descalificar el hecho de que, no se pudiera acomodar un Lineamiento a sus condiciones, a su beneficio, el Lineamiento cumple con lo que marca la ley en ese sentido de la paridad de género, nosotros lo vamos a acompañar, ya anunciaron que irán a los Tribunales, pero eso no nos sorprende, eso no nos sorprende, porque es algo normal. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena; el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano; la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolución Institucional; así como el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; por ultimo también está solicitando el uso de la voz la Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, el Ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejero Presidente. Miren, yo quiero sintetizar el trabajo que se hizo sobre este Lineamiento, primero se dejó a un lado el Manual de registro de candidatos con el que se venía trabajando y, se aprueba, se empezó a manejar este Lineamiento de registro de

Acta IEE-05/2022

candidatos, de entrada les debo decir que jamás nos avisaron, jamás nos dijeron que el Manual se iba a cambiar por Lineamientos, posteriormente, nos quisieron implementar un registro digital, que si bien es cierto es parte de la modernidad, también es cierto que los registros en línea de los candidatos es muy complejo y no se puede equiparar a algún otro planteamiento digital que se puede tener en otros Órganos de Gobierno, no es lo mismo y ustedes Consejeros piensan, como no hacen registros, piensan que la cosa es muy fácil y muy sencilla, pues no es así, afortunadamente, logramos que se permitiera el registro también en físico y nos quisieron hacer trampa tratando de decir que lleváramos en físico y que ahí nos iban a ayudar a capturar, eso, eso no se había discutido, no se había acordado; el siguiente punto, la paridad de género, ningún partido aquí está en contra de la paridad de género, sino por el hecho y las prisas y lo mal trabajado del Lineamiento, hizo que pusieran un articulado sobre paridad de género confuso y lleno de errores; también a través de las discusiones y también a través de los componendos que los partidos políticos impulsamos se corrigió, luego entonces, estamos ante un Lineamiento, sí, hecho con las patas y lo digo directamente para quien no le guste, y hecho mal hecho, mal hecho. Señores hay que ser profesionales, hay que tener ética, para eso fueron nombrados como Consejeros, no para estar haciendo cosas sin supervisar, si es que no estuvieron en la Comisión, hay que supervisar y hay que revisar todos los documentos que ponen a consideración de este Consejo General. Por el momento la dejo, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática. Se concede a continuación, el uso de la voz al Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidente, bueno pues acompaño mucho de lo dicho por el compañero Representante del Partido de la Revolución Democrática, de veras, este documento que nos circulan, nos ofuscó y nos hace decir cosas que no quisiéramos, pero que, si no somos claros ¿cómo lo van a entender para trabajos futuros?, ¿por qué a días de los registros nos sacan este documento?, ahora, alguien habló de que alguna vez por ahí había algún momento de esta discusión, que había una joyita de este de este documento entre algunos errores que se encontraron, errores garrafales, si el anterior Manual que refería el representante del PRD, se utilizó en 2021, pero en un transitorio decía que sólo iba a utilizarse para ese 2021, pues parece que hasta ahí quedaba, pero, si ese Manual contemplaba elecciones extraordinarias tendría que haber tenido vigencia hasta ahorita, hasta ahorita, porque ahí se contemplaban las elecciones extraordinarias, ¿cuáles elecciones extraordinarias?, las que derivaban del proceso ordinario, no me digan que entonces, de que elecciones ordinarias o de que elecciones extraordinarias hablaba ese Manual, solo por esa parte tendría que haber estado vigente, pero bueno los dejamos que hicieran su fiestecita y ahí vendrá para la discusión en los oscuros pasillos del Instituto, en las Direcciones correspondientes, que todavía falta ver de qué están hechos todos los Directores los nuevos y Encargados, que estamos viendo que por el momento no nos agradó mucho y hacen quedar mal a los Consejeros, pero definitivamente tienen que dar una revisión y no podemos estar al vapor o haciendo las cosas, tenía que haber sido un Lineamiento solo para este Proceso Extraordinario y van a ver lo que va a pasar con este tema de la confusión en la redacción, entre que si hay candidaturas comunes con otros, que si la paridad de género va en un sentido o en el otro, que si unos cumplimos a tiempo, que si otros como Morena desdeñaron a los habitantes de Miahuatlán y no postularon gente y hoy vienen muy felices a decir gracias a los Consejeros vamos a participar, es que son bien buena onda con nosotros y a los demás no los quieren y que se vayan a quejar a la ventanilla que sea de los Tribunales, pues que cómodo es eso, pero fíjense en lo que hacen, fíjense en lo que hacen, no bajen la confusión, la nueva redacción que nos mandan ahorita, sigue

Acta IEE-05/2022

generando confusión, porque en el tema de la paridad de género horizontal, nos sigue sin quedar claro qué va a pasar en el caso de las candidaturas comunes, por el momento ahí la dejamos y me da gusto ver que cuando yo levanto la mano inmediatamente la representación de Morena corre a ver qué digo. Es cuanto, muchas gracias”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Muchas gracias Consejero Presidente. Quiero empezar destacando algo, mejor dicho los tres puntos principales de este Lineamiento; primero que nada, nos permite habilitar el registro por medio de un sistema electrónico; en segundo lugar, yo creo que aclara aspectos puntuales sobre la manera en que se inscribirán los partidos políticos y aquellos que decidan por los procesos internos que se estén llevando a cabo, irán en alguna candidatura común; y en tercer lugar, creo, y esto es lo más relevante, nos permite garantizar el cumplimiento del principio de paridad tanto vertical como horizontal. En el primer punto, quiero reiterar que este registro en línea nos permitirá facilitar y eficientar algunos procesos, tanto del Instituto como de los partidos, vamos a poder tener desde manera previa, a través de una plataforma que se va a poder consultar de manera remota, información muy relevante de cara al registro de las candidaturas, a mí en primer lugar en este punto, sí me parece importante agradecer a todas las representaciones de los partidos políticos la apertura para realizar en esta ocasión, una actualización como ya se hace en otras regiones del País y en muchas otras instituciones de la administración pública, también quiero destacar que por esta ocasión y a opinión y atendiendo una sugerencia que me pareció en su momento muy oportuna de varias representaciones de los partidos políticos, que el uso de este registro electrónico será opcional, porque sin duda hay retos muy diversos, es decir, Puebla es un Estado sumamente complejo en muchas regiones, y lo que tratamos en términos generales, es atender el principio máximo de la gran realidad, es que los partidos políticos registren sus candidaturas, compitan y que no sea un sistema el que les violente o les afecte de alguna forma; respecto al tema de paridad, yo sí quiero resaltar que los criterios de paridad no son nuevos en el País, están ya consagrados constitucionalmente, estos Lineamientos nos permiten cumplir con el registro específico de mujeres para cargos de elección popular y en términos generales y de manera muy sencilla y todo es muy claro, si hay dos candidaturas, una debe de ser para un hombre y otra debe ser para una mujer y no es un secreto tampoco decir que este criterio ha sido difícil de cumplir, no solo en Puebla sino en otras Entidades, tan solo el año pasado este criterio generó mucha polémica y muchas problemáticas, porque los partidos políticos a nivel nacional debieron postular a la mitad de las candidaturas del ejecutivo locales, es decir, gubernaturas a mujeres, finalmente sobre las posibles diferencias en forma y fondo que tengan sobre este documento, yo solo quiero destacar que tenemos una mesa en la que participamos siete Consejerías y representantes de más de diez fuerzas políticas del Estado, a través del diálogo se han tratado de sumar las distintas visiones de los representantes de los partidos políticos, y una característica propia de las democracias es que por definición tenemos que vivir en un constante debate, el disenso es la característica de estos sistemas de gobierno, de hecho me preocuparía que estuviéramos en una circunstancia contraria donde todos estuviéramos a favor, porque implicaría que estamos escuchando órdenes de alguna autoridad específica. Todos estos documentos fueron supervisados y algo que me parece relevante destacar es que, los principales motivos de discusión ocurrieron en apartados donde fueron retomados casi textualmente redacciones puntuales tanto del Reglamento de Elecciones y del mismo Código, creo que es sana esta discusión, creo que es sano este disenso, y el Instituto Electoral cuenta con distintas etapas que podrán cumplirse para garantizar que ningún partido se

Acta IEE-05/2022

sienta afecto. Es cuanto Presidente, gracias.”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Consejero Electoral. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejero Presidente, pues nuevamente gracias, gracias, gracias a todos, el leer evitará decir que un documento es confuso, eso es importante señalarlo; en segundo lugar, si es importante que los partidos políticos nos comprometamos a participar en las mesas de trabajo para poder entender los conceptos que usó este documento, fue revisado el día de hoy, por una última revisión en mesa de trabajo y la representación que manifiesta que es confuso pues no se presentó a la mesa de trabajo, entonces bueno, ya no quedó actualizado en lo último que se comentó y se platicó; también se me hace raro que alguna representación critique el registro electrónico y en la mesa de trabajo haya anunciado que va hacer sus registros de manera electrónica, entonces ya es un contra sentido. En Morena insistiremos que para nosotros la paridad de género es un tema trascendental en el que nunca nos temblará la mano para apoyar esas posturas, el tema de San José Miahuatlán y Teotlalco, vuelvo a insistir, vamos sólidos, vamos fuertes, estaremos participando, la convocatoria nos los permite, ya el Tribunal Estatal, aunque sabemos que está a nivel federal, ya confirmó nuestra participación, entonces nosotros no tenemos ningún problema en ese sentido. Hagamos lectura del documento, analicemos los conceptos, validemos con las distintas disposiciones reglamentarias para que, como algún día lo señaló nuestra querida compañera de partido Tatiana Clouthier, pues no encontremos analfabetas funcionales. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante de Morena. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Presidente. Solamente para mencionar, bueno, acerca de los señalamientos de que el Lineamiento fue hecho al vapor, llevamos varias semanas trabajándolo, fue ya también aprobado por la Comisión de Prerrogativas, sí la redacción y la técnica jurídica al momento de hacer estos Lineamientos no fue la adecuada, bueno se podrá ver cuando los Lineamientos sean públicos, si están en la página pública del Instituto, pero, en esta participación quiero puntualizar muy brevemente lo que estos Lineamientos manejan acerca de la paridad de género. En Tlaxiapan, en donde fue declarada la nulidad por Autoridad Jurisdiccional, lo concerniente es que, los partidos políticos que fueron de manera individual en la elección ordinaria y presentaron alguna candidatura de mujer, si su intención es que vayan como candidatura común, tendrán que presentar sigle quien sigle a una mujer, eso es muy claro, eso ya es un principio constitucional que debe respetarse la paridad de género, entonces esta es la situación en Tlaxiapan. En cuanto a Miahuatlán y Teotlalco, pues, tenemos que debe ser una mujer y un hombre es sencillo, no estamos adecuando, ni trayendo los bloques de competitividad del 2021 ahorita, sino que estamos haciendo en perspectiva de género, que si hay dos municipios en los cuales no se declaró la nulidad por Tribunal, es necesario hacer la elección extraordinaria, sea un hombre en un municipio y una mujer, si el partido político postula un candidato del género masculino en un municipio, tendrá que postular mujer en el otro municipio, vaya de manera individual o vaya, como candidatura común, tendrá que, el partido político respetar la paridad de género, es muy claro, si ya está en los Lineamientos es porque está como norma constitucional, creo que debemos de transitar en ese sentido, entonces no veo la confusión en cuanto a la paridad, si bien es cierto en el proceso ordinario se permitía que el partido siglante cumpliera con la cuota de género y ya no se le ponía al partido que iba como candidatura común a los que lo acompañaban, creo que el Tribunal podrá decidir la constitucionalidad de esta acción. Gracias Presidente”.-----

Acta IEE-05/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Consejero Electoral. Se concede a continuación, el uso de la palabra a la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Señor Consejero Presidente, buena tarde Representantes de Partidos Políticos. Me parece un tema trascendental que los ciudadanos y ciudadanas y en especial los integrantes del Congreso de este Estado, pongan especial atención en las ambigüedades y vacíos jurídicos que existen en materia electoral y que hoy nos tiene en esta situación, que quede claro que ningún partido y esta representación obviamente, haciendo el uso de la voz ante mi representado, en ningún momento estamos en contra de la paridad de género, hemos de recordar y lo recuerdo, legisladores de mi partido político, legisladores, han estimulado y empujado reformas que garanticen el derecho de la mujer en la política, sin embargo, hay que decir algo para no confundirnos, en San José Miahuatlán y en Teotlalco, según la Fiscalía Especializada, el hecho de que se obstaculice la salida de material electoral y que no se puedan instalar la casilla se llama delito electoral, lo que pasó, yo no soy autoridad para poder determinar y tipificar lo que ocurrió por eso exactamente, ni como esta autoridad administrativa tiene facultades para declarar una nulidad o declarar que es y qué fue lo que ocurrió en estos dos municipios, es que precisamente tenemos problemas de interpretación como bien han señalado mis compañeros representantes, eso fue lo que ocurrió, por eso es que hay esta inconformidad, porque los votos se ganan en urnas y esto que ocurrió con simpatizantes, grupos del partido de movimiento regeneración nacional, puede ocurrir en cualquier partido, no estamos exentos, que digan que el obstaculizar una elección tomando los Consejos Municipales e impidiendo que se realice la votación, es la vía para ganar una elección porque algún asesor por tres pesos, de manera indebida, los asesoró y les dijo que impidieran una elección para que se repitiera y que ahora, derivado de estas ambigüedades legales, se les da el derecho a participar a quienes cometieron un delito electoral en esta pasada elección ordinaria y pedir atentamente, no le falten al respeto a la paridad de género, no la agarren como bandera política, respeten y sean congruentes con el discurso. Es cuanto”.---

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Gracias Consejero Presidente. Yo creo que el tema del registro en línea, si bien pueden ser novedoso, el problema no es lo novedoso del sistema, el problema es que no tiene asidero legal, o sea, aquí habría que empezar al revés, aquí habría que invitar a los compañeros diputados, que hagan reformas legales en el Código que permitan a los Ayuntamientos tener firma electrónica, que permitan a los presidentes de Juntas Auxiliares tener firmas electrónicas, que permitan generar ese tipo de documentos que pudieran servir para presentarse ante un registro en línea, el problema del registro en línea que ustedes proponen, es que es un registro en línea que de todas maneras se tiene que llevar en forma física, o sea es un registro en línea simulado, porque si se hace en línea y de todas maneras tengo que llevar toda la documentación por escrito o en forma presencial, pues mejor lo hago presencial, digo, no tiene sentido el sistema en línea que ustedes proponen porque, es a medias, y es a medias porque el sistema electoral, no prevé el registro en línea de las candidaturas, entonces lo que se debe de esperar es precisamente ese avance en el que se encuentran todos estos procesos administrativos y que el Congreso haga las modificaciones legales conducentes, para permitir el registro en línea, que le haga la modificación correspondiente a la Ley Orgánica Municipal y que permita la generación de documentos electrónicos con firmas electrónicas que le den certeza al Instituto

Acta IEE-05/2022

Electoral que los documentos que están recibiendo son originales, pero mientras el Código no se modifique, todas estas ideas que ustedes tienen, de todas maneras no sirven de nada porque si se hace el registro en línea de todas maneras hay que llevar el expediente físico, entonces resulta que es un doble trabajo, el registro en línea y de todas maneras llevar la documentación original en forma tradicional, eso es a lo que yo me refiero con que el proyecto del Lineamiento es incompatible con el sistema electoral, no tanto porque prevea o no prevea el avance o no del sistema electoral de nuestra Entidad, ojalá hubiese esa posibilidad también de acceso a todos estos sistemas en todo nuestro Estado en todo nuestro territorio, cosa que no es; y por otro lado el tema de la paridad, pues realmente yo creo que ningún partido está en contra del tema de la paridad, todos lo hemos cumplido, en el proceso ordinario todo mundo lo cumplió, yo hasta ahorita no recuerdo que haya habido un pronunciamiento de parte del Consejo General en relación a que algún partido incumplió con el tema de la paridad, creo que todos hemos hecho un esfuerzo importante para cumplir con el tema, aquí creo que el problema es que también el Lineamiento en el tema de paridad, quiere diferenciar las elecciones que fueron, que están siendo extraordinarias por efecto de nulidades jurisdiccionales y las que no, cuando la ley no las distingue de esa manera, entonces al hacer esa distinción en este Lineamiento genera las confusiones a qué se refieren las demás representaciones. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Para cerrar esta segunda ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra, a la Ciudadana Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Gracias Presidente, solo para manifestar que en cuanto al tema de registros en línea, el Lineamiento fue claro, en el sentido de que, los partidos podrían tener las dos opciones de avanzar en el registro en línea y también pueden tener la opción de venir y presentarlo en el Instituto de una manera tradicional que se ha venido haciendo, de manera similar ocurrió ya en el registro de sus representantes y la mayoría de los partidos lo hicieron en línea, la mayoría manifestó que el sistema había funcionado de manera correcta, que les había servido para ahorrar tiempo, para ahorrar recursos, entonces bueno, se trata de avanzar en este sentido, modernizar el sistema y facilitar y mantener un mayor control de los partidos sobre sus registros y también del Instituto. En cuanto al tema de la paridad, obviamente debe ser prioritario el tema de las mujeres, en este sentido, los escuchamos atentamente durante estas mesas de trabajo, algunas de las representaciones manifestaron que de pronto les será mucho más complicado tener cuadros, para presentar en estas elecciones, pero al final, sino abrimos estos espacios, sino peleamos para que las mujeres puedan alcanzar estos puestos de elección popular, pues al final no estaremos avanzando en este rezago histórico en el que han vivido, entonces la prioridad de este proyecto fue justamente el darle estos espacios a las mujeres, no tienen por lo menos de mi parte, y creo coincidir con este compañeros, no tienen ninguna tendencia hacia un partido o hacia otro, la prioridad fue proteger el derecho de las mujeres a participar en esta contienda. Es cuanto, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadana Consejera Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera y última ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea; la Doctora Laura Torres, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano; la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona; el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; y la representación del Partido Morena, el Maestro Alfonso

Acta IEE-05/2022

Javier Bermúdez Ruíz; así como el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta tercera ronda de intervenciones, la Ciudadana Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Gracias Presidente, nuevamente buena tarde a todas y todos, únicamente para referirme a que, este Instituto tiene la obligación de garantizar el principio constitucional de paridad que como ya lo refirió el Consejero Bonilla, no es algo nuevo, entonces no es, ni siquiera que el Instituto esté haciendo una acción afirmativa en favor de las mujeres, sino lo único que estamos haciendo es cumplir con lo que se establece en la ley, independientemente de que puede haber confusiones con las coaliciones, candidaturas comunes, lo cierto es que, es constitucional la paridad horizontal y vertical y tenemos que hacerla cumplir; ciertamente, los partidos políticos ya deberían de tener esto pues muy bien asimilado y justamente se presenta una dificultad para la postulación de mujeres dado que, pues a veces se le da prioridad a los cuadros de hombres que a las mujeres, entonces es difícil postular mujeres en ciertos lugares cuando no se les ha empoderado; yo acompañaré este proyecto justamente porque tenemos que garantizar, ni siquiera es una idea o una forma de apoyarlas, sino más bien es de garantizarles el derecho que tienen de participar en condiciones de igualdad con respecto a los candidatos que son hombres. Sería cuanto, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadana Consejera Electoral; a continuación, se concede el uso de la voz a la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Consejero Presidente. Sin lugar a duda, Consejera Sofía y Consejera Susana, hablo en este caso por mi partido, en ningún momento hemos querido hacer a un lado el tema de paridad, el tema es aquí importante y creo que no se ha acabado de entender, qué hacer o cómo establecer reglas cuando estamos en dos municipios que son elecciones extraordinarias, ocasionadas por un delito electoral y que pareciera que esa circunstancia hace como ya dijo el Representante de Encuentro Solidario, que se haga una diferencia entre un extraordinaria proveniente de una nulidad que declaró la autoridad y una nulidad que no se ha declarado, no sabemos qué cosa fue, simplemente no se hicieron las elecciones, las votaciones, y que ahora por eso, ustedes creo yo y de manera respetuosa lo digo, mal entiendan que nosotros los partidos estamos en contra de la paridad, tan es así que les he dicho al menos nosotros hemos hecho una estadística y existe un gran porcentaje de mujeres que están de regidoras, síndicos, presidentas municipales, pero también hay que decir y una atenta invitación, las mujeres debemos comprometernos más con nuestro conocimiento, experiencia y preparación, para hacer frente a los cargos en los que estamos accediendo y es importante decir acá, no perder de vista que se habla de paridad, es decir, garantizar, equidad de participación, igualdad de participación entre hombres y mujeres, se los dejo a la reflexión para que no se pierda de vista, sino estaríamos reproduciendo las prácticas que tanto se han estado criticando. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional, a continuación tiene el uso de la palabra el Ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Presidente. Bueno, quiero expresar que los requisitos solicitados en este Lineamiento son exclusivamente los establecidos por la normatividad y los requeridos en procesos anteriores, incluso se redujeron y se sintetizaron alguno de ellos, se puso a su consideración el proyecto con toda oportunidad, se analizó en varias mesas de trabajo, se realizaron las modificaciones procedentes derivado de

Acta IEE-05/2022

las observaciones partidistas, observaciones lo quiero reconocer a la Doctora Laura, por escrito, le agradezco mucho, observaciones muy pertinentes del Licenciado Blancarte, observaciones también muy pertinentes del Doctor Lerín del Representante de Compromiso por Puebla, creo que esta es la oportunidad de transitar al registro en línea y ser verdaderamente corresponsables en el registro de candidaturas, así como los partidos tienen la obligación y la facultad de realizar el registro y cumplir con sus requisitos, la autoridad electoral tiene la obligación de vigilar su cumplimiento, para corregir los errores del pasado hay que hacer cambios, si todo permanece estático nada cambia, nada mejora, ya tenemos el sistema nacional del registro del INE, que si bien es cierto no tiene su asidero en la LEGIPE, si existe, es una herramienta para auxiliar tanto a la autoridad electoral, como a las representaciones partidistas en llevar un orden, una pulcritud y una oportunidad en los registros, también tenemos que recordar la pandemia, si bien es cierto se están pidiendo documentos, estos documentos son sólo los que llevan firma autógrafa, yo acompaño la observación del Licenciado Blancarte, que debemos de transitar, se debe transitar ya a una nueva era electoral, hacer un llamado al Congreso del Estado, a la Legislatura, para que permita que estos documentos que llevan firma autógrafa, llevan una firma electrónica para que permita que la autoridad municipal también nos pueda expedir documentos digitales de las constancias de residencia. Muchas gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Consejero Electoral; tiene a continuación el uso de la voz, la Ciudadana Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Gracias Presidente. Pues también para referirme con respecto al sistema, este tema se discutió, efectivamente también creó muchas inquietudes con respecto a justamente todo lo que conllevaba el utilizarlo, creo que al final después de las mesas de trabajo ha quedado salvaguardado el derecho de los partidos porque se decidió que se podía utilizar el sistema, incluso se les, bueno de mi parte también los invite a que nos ayudaran también a probar este programa, este sistema y quedó que preferentemente lo utilizarán, pero, también está salvaguardado su derecho de presentar sus registros de manera física, incluso hasta solicite que por favor se le diera el apoyo a la Dirección y que también se previera esto, eso por una parte; y por otro, con respecto a la paridad, incluso también yo lo manifesté en mesa, que tuve algunas dudas con respecto a esto, sin embargo, pues siempre ante la duda está la legislación, están las leyes que tenemos y la postura que tengo hoy es apoyar en ese tema el proyecto cómo está; ese sería mi postura. Muchas gracias Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadana Consejera Electoral, tiene a continuación, el uso de la voz el Ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejero Presidente. Yo creo que todos coincidimos en que este problema que estamos ahorita discutiendo, analizando, deriva de que los congresistas locales, no han tenido la idea de modernizar el Código Electoral e ir avanzando como se pretende aquí con el registro digital, y si bien es cierto que tenemos la opción de registrar de forma digital y en forma presencial, fue gracias a que los partidos políticos en mesas de trabajo lo expusimos así, por un lado; por el otro lado, no hay contradicción en decir que nosotros vamos a registrar de forma digital y criticar a la vez el registro digital, claro que no, siempre nos manifestamos en acatar la modernidad y los proyectos que conlleven a facilitar los registros, una cosa es que cumplamos con este Lineamiento como viene y otra cosa es que no estemos al cien por ciento de acuerdo en que, solamente se hubiese quedado registro en línea; ahora, con respecto a paridad, pues la mala redacción, el mal articulado, lo quieren disfrazar con el argumento de que ya todo está en la ley, que es constitucional, claro que está

Acta IEE-05/2022

en la ley, claro que es constitucional, claro que vamos a cumplir, pero eso no exime que hayan hecho mal el trabajo con respecto al articulado de paridad. Es cuanto, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, a continuación, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejero Presidente. Bueno, es precisar que aquí, evidentemente se está generando una confusión, creo que el tema de la paridad de género no merece discusión, todos los partidos la hemos apoyado en ese sentido, eso no, aquí el tema creo que no podemos desviarlo, es el tema de que en el caso de una nulidad que proviene de mandato jurisdiccional, los partidos deben estar obligados a conservar el género salvo que de hombre cambies a mujer, pero ese ya es otro tema, no estamos hablando de paridad de género sino la forma de postular, quiero dejarlo muy claro que ese es el verdadero sentido de la discusión y no tanto el tema de la paridad de género, respeto el trabajo de todas y todos los Consejeros que estuvieron presentes en la mesa, de las Direcciones, vamos a seguir trabajando y también para finalizar, quiero celebrar el nivel de debate que han demostrado la compañera Laura, que ella lo sabe perfectamente bien, que siempre ha merecido mis respetos, esta es la manera de dialogar, de intercambiar ideas, de no estar descalificando, al igual que el compañero Enrique, ese sí es nivel. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante de Morena. Se concede a continuación, para cerrar esta tercera y última ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidente. Pues fíjense que me voy más preocupado desde la segunda ronda de participación, una Consejera dice que tenemos un rezago histórico con la paridad, pues sí, por supuesto que hay, pero esto no es culpa de nadie y todos estamos abonando para que eso cambie, pero no nos debe llevar a abusos, yo veo y al escucharlo, veo en el documento y al escucharlos a ustedes, y directamente al Presidente de la Comisión, que nos presenta este documento, al Consejero Arturo Baltazar, que nos diga que tenemos que postular de manera obligada, independientemente si vamos en candidatura común y nosotros no siglamos, no postulamos, como le quieran llamar, a una mujer, obligan a un partido a asumir un tema que nosotros internamente por un calendario que ustedes fijaron de precampañas, ya estábamos buscando nuestros mecanismos de selección de candidatos a partir de cumplir con la paridad por supuesto, pero con algo que ustedes están sacando ahorita, que les hace pensar que ustedes se pueden dirigir como legisladores estatales y del Congreso de la Unión, la paridad está establecida a nivel constitucional y en diversas leyes, acuerdos, criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral, porque el hecho que ustedes crean que en este momento nos pueden obligar aunque sea en candidatura común a imponer un género, eso es un exceso, es un exceso que casi raya en el abuso de autoridad, tengan cuidado con lo que hacen y ya Laura lo dijo antes, en Teotlalco y Miahuatlán hasta ahora hubo delito electoral y no ha habido un solo castigado, un solo sancionado por eso, y los Consejeros anteriores y actuales son responsables de lo que pasó antes y de lo que está pasando ahora, es increíble que quieran erigirse como gran Órgano Legislativo para imponer cosas que no tienen razón de ser en la Constitución. Es cuando, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Habiendo cerrado la tercera y última ronda de intervenciones, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los diversos cargos de elección popular. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente Asunto General, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina los Topes a los gastos de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El artículo 41, Base II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Ley garantizará que los partidos políticos cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades, entre los que se encuentra el financiamiento, indicando que las normas secundarias fijarán los límites a las erogaciones que se realicen en las campañas electorales. En términos de los artículos 109 y 236 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, se avocó a la elaboración de la propuesta de determinación de los topes a los gastos de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, misma que sometió a la consideración de la Comisión Permanente de Fiscalización de este Instituto. En ese sentido, se propone a este Colegiado aprobar los montos calculados por la Unidad Técnica de Fiscalización y aprobados por la Comisión Permanente de Fiscalización, en sus términos, toda vez que los mismos se apegan a los principios de legalidad y certeza que rigen la función electoral, otorgando seguridad jurídica a los institutos políticos, respecto a los montos que podrán erogar

Acta IEE-05/2022

con motivo de las campañas electorales para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina los Topes a los gastos de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General, propuesto para esta sesión, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que hace pública la Apertura del registro de candidaturas a cargos de elección popular de los Ayuntamientos de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, respectivamente, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El artículo 207 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que el Consejo General, hará pública la apertura del registro de las candidaturas, los plazos y los órganos competentes para recibir y resolver sobre las solicitudes del registro, así como los casos de excepción en que procederá el registro supletorio. Ahora bien, es de señalarse que en el calendario para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, se estableció que el plazo para el registro de candidatos es el comprendido del seis al nueve de febrero de dos mil veintidós. En consecuencia, se propone a este Consejo General, hacer pública la apertura del registro de candidaturas para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, conforme a los plazos, lugar y horario de recepción establecidos en el presente Instrumento. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que hace pública la Apertura del registro de candidaturas a cargos de elección popular de los Ayuntamientos de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, respectivamente, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “(Falla técnica, sin audio)”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Acta IEE-05/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las acciones de imparcialidad que deben ser observadas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por los servidores públicos, durante las Campañas y la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El artículo 392 Bis, del Código de Instituciones y Procesos Electorales, establece diversas infracciones a las autoridades, servidores públicos de los poderes locales, órganos de gobierno municipales y cualquier otro ente que puedan cometer, al atentarse contra la imparcialidad y equidad en el proceso electoral. En ese tenor, este Órgano Superior de Dirección, en observancia a las disposiciones legales aplicables, estima oportuno generar un instrumento que establezca un conjunto de acciones concretas que deberán observar los gobiernos federal, estatal y municipal, así como las y los servidores públicos durante las campañas y la jornada electoral en el Proceso Electoral Extraordinario 2022; todo ello, con la finalidad de que se garantice el ejercicio auténtico y efectivo del sufragio en condiciones libres y de igualdad. Por lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar las acciones de imparcialidad que deben ser observadas por las y los servidores públicos, durante las campañas y la jornada electoral del presente Proceso Extraordinario 2022. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las acciones de imparcialidad que deben ser observadas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por los servidores públicos, durante las Campañas y la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Acta IEE-05/2022

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Plan de trabajo para el proceso de consulta a las y los integrantes de la Inspectoría de San Antonio Chiltepec, perteneciente al Municipio de Guadalupe, Puebla, en cumplimiento a la sentencia identificada como TEEP-A-148/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla; así como la carpeta de documentación que se utilizará en la Jornada Electiva".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "En sesión pública de fecha veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, emitió la sentencia dentro del expediente identificado como TEEP-A-148/2019, a través de la cual, invalidó el plebiscito para la renovación de la Inspectoría de San Antonio Chiltepec, Guadalupe, Puebla, vinculando al Instituto para que previa consulta, organizara un nuevo proceso electivo para la renovación de la Inspectoría, observando en todo momento los principios rectores de todo proceso comicial. Derivado de diversos requerimientos al Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Puebla y en reuniones de trabajo con autoridades de la Inspectoría, se advirtió que la elección a la presidencia de dicha localidad, se ha realizado de manera recurrente por el método de usos y costumbres arraigados en la comunidad. Por lo anterior, el Instituto tiene la obligación de realizar una consulta sobre el método para elegir la renovación de la Inspectoría de San Antonio Chiltepec, por tal motivo, este Consejo General consideró indispensable y legalmente procedente, la aplicación de una consulta a la población de la Inspectoría, a efecto de determinar la forma de renovación de la misma. Por lo anterior, se propone a este Colegiado aprobar en los términos presentados, el Plan de Trabajo, toda vez que cumple con los parámetros legales y principios aplicables, así como la carpeta de documentación que se utilizará en la jornada electiva, toda vez que contienen los elementos metodológicos y operativos para el desarrollo del proceso de la consulta. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del

Acta IEE-05/2022

Estado, por el que se aprueba el Plan de trabajo para el proceso de consulta a las y los integrantes de la Inspectoría de San Antonio Chiltepec, perteneciente al Municipio de Guadalupe, Puebla, en cumplimiento a la sentencia identificada como TEEP-A-148/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla; así como la carpeta de documentación que se utilizará en la Jornada Electiva. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las condiciones de la Bodega General del Instituto y de las medidas implementadas respecto al acondicionamiento y equipamiento de las Bodegas Electorales de los Consejos Municipales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. Con fundamento en el artículo 264, numeral 1 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en el cual se establece que, los Consejos Municipales Electorales deberán designar con la debida oportunidad, el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral de las elecciones, así como en el artículo 167, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en su numeral 1, el cual establece que la Presidencia de cada Órgano competente del Organismo Público Local Electoral según corresponda, informará en la sesión que lleve a cabo su respectivo Consejo, las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. En esta tesitura, respecto a las bodegas electorales tanto del Órgano Central como de los Órganos Transitorios, donde se llevarán a cabo las elecciones extraordinarias el próximo 6 de marzo de la presente anualidad, este Informe está orientado a enterar las condiciones en que

Acta IEE-05/2022

se encuentran los espacios que han sido designados como bodegas electorales, su acondicionamiento, equipamiento y el estado que guardan los inmuebles, así como reportar las actividades de verificación que realizaron las y los funcionarios de las Juntas Distritales Ejecutivas 04, 05 y 14, del Instituto Nacional Electoral a dichas bodegas, esto último, dentro del marco de la colaboración y apoyo entre ambas Instituciones Electorales, con la finalidad de que se garantice la seguridad y la integridad de las boletas electorales y la documentación electoral, pues como lo refiere la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 216 numeral 1, inciso d), la salvaguarda y cuidado de las boletas electorales, son considerados como un asunto de seguridad nacional. De manera sucinta, el referido Informe describe que los trabajos de designación, espacio, acondicionamiento y equipamiento de la bodega electoral del propio Instituto, así como de los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, fueron realizados conforme a lo ordenado por las leyes electorales vigentes; asimismo, de las verificaciones realizadas por los vocales y personal de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, en compañía de las y los Integrantes de los Consejos Municipales, se obtuvo como resultado que las bodegas electorales se ubican en lugares adecuados para su buen funcionamiento, los espacios son suficientes para resguardar toda la documentación electoral y los paquetes electorales y de igual manera, se encuentran acondicionadas y equipadas, cubriendo todos los aspectos que establece el anexo 5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre en la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, toda vez que se encuentran asuntos en proceso de análisis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción I, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; le solicito Señor Secretario Ejecutivo que consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, misma que será reanudada previa invitación correspondiente, que se notificará con la debida oportunidad y por la vía que se considere más expedita".---

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, me permito consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para los efectos precisados por el Consejero Presidente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A

Acta IEE-05/2022

favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la propuesta de receso, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en este sentido, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, se declara un receso de la presente Sesión Ordinaria, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**

C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**

C. César Huerta Méndez

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día once de febrero de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas
Vera

Consejera Electoral

Acta IEE-05/2022

Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Ricardo George Garay	Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Jorge Luis Blancarte Morales	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Lic. José Luis Hidalgo Estévez	Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas
Israel César Orozco Rangel	Representante Suplente de Fuerza por México
Lic. Antonia María del Rosario Hernández Cortés	Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla

Acta IEE-05/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de reanudación de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día once de febrero de dos mil veintidós, se reanuda vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, iniciada en fecha primero de febrero de dos mil veintidós. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por este Consejo General, en sesión especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buenas tardes, conectada a la sesión”.

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde, a todos y a todas, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buenas tardes a todas y todos, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

Intervención del Representante Propietario del Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Ricardo George Garay, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

Intervención del Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Ricardo George Garay: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Hola, buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, once Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecinueve Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43

Acta IEE-05/2022

y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha uno de febrero de dos mil veintidós. Toda vez que nos encontramos en Asuntos Generales, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo que en auxilio de la Presidencia de este Instituto, de cuenta al Pleno con el siguiente Asunto General listado por la Presidencia de este Consejo”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ratifican los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, a observar en el Proceso Electoral Extraordinario 2022”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El artículo 429, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, dispone que, los Organismos Públicos Locales, deberán emitir Lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de cómputo, para lo cual, deberán ajustarse a las reglas previstas en el Reglamento de Elecciones, así como lo establecido en las Bases Generales y Lineamientos que para tal efecto sean aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por lo que este Organismo Electoral aprobó los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Ahora bien, toda vez que en el Anexo Técnico número dos, remitido a este Instituto por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, se estableció ratificar por parte de este Consejo General, los Lineamientos de cómputo aprobados durante el Proceso Local Ordinario, por lo que se propone a este Colegiado, ratificar los Lineamientos de cómputo para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Es cuanto Consejero Presidente”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ratifican los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, a observar en el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”-----

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito de cuenta del siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la implementación del Programa Operativo de la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “De conformidad con lo establecido en el artículo 3, inciso k), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se entiende por violencia política contra las mujeres en razón de género: toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Ahora bien, con la finalidad de establecer un mecanismo para orientar y proporcionar información sobre todos los tipos de acciones que vulneren o perjudiquen a las mujeres en cuanto a sus derechos político-electorales en el ejercicio de las funciones para las que fueron electas, así como brindar acompañamiento acerca de sus derechos y obligaciones políticas y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se considera oportuno implementar un programa para dar seguimiento puntal a las mujeres que resultan electas. En ese sentido, se propone a este Consejo General, implementar el Programa Operativo de la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Acta IEE-05/2022

- Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.
- Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias Presidente, buena tarde nuevamente. Solamente para decir que me congratulo que en la tarde de hoy estemos poniendo a consideración de este máximo Órgano de Dirección este Proyecto de Acuerdo que tiene como objeto dar seguimiento a la red de candidatas, para aquellas mujeres que ya fueron electas de algún cargo de elección popular y que sientan que están siendo vulnerados sus derechos dentro del ejercicio del cargo, en ese sentido, esta red pretende darles acompañamiento, llevar una estadística y poderlas apoyar para que se sientan cobijadas dentro de la misma, por lo cual, yo acompañaré este Proyecto de Acuerdo que se opone a la consideración. Es cuanto”.
- Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Ciudadana Consejera Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda discusión, nadie solicitó ser inscrito”.
- Manifiesta el Consejero Presidente:** “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la implementación del Programa Operativo de la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.
- Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.
- Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.
- Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor del Proyecto”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.
- Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.
- Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.
- Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.
- Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.
- Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos. Asimismo, le informo que, siendo las trece horas con veintinueve minutos, se integraron a esta sesión virtual, el Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar

Acta IEE-05/2022

Pérez Córdoba Amador; así como el Representante Suplente de Fuerza por México, Licenciado Israel César Orozco Rangel”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente Asunto General, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina el monto y distribución del financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto que se otorgará a los partidos políticos que contendrán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, así como establece la fecha en la que se entregará y ajusta los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos, en el mismo año”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Presidente. De conformidad con lo que establece el artículo 46, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el financiamiento público es la aportación que otorga el Estado a los partidos políticos como entidades de interés público, para el desarrollo y promoción de sus actividades en la vida política de la Entidad y la obtención del voto, por lo que en términos de lo que establece el artículo 89, fracción XI, del citado Código, es atribución de este Consejo General determinar el monto del financiamiento público que corresponda a los partidos políticos de conformidad con la normatividad aplicable. Atendiendo a ello, se determinó el monto y distribución del financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto, así como el ajuste a los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año 2022, estableciendo dichas cantidades en el anexo que corre agregado al documento que se somete a consideración. Por otra parte, el artículo 47, del Código Electoral, prevé la entrega del financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto, sin establecer la fecha en que deberá ser entregado. Ahora bien, tomando en cuenta que la Dirección de Prerrogativas, es la encargada de coordinar la entrega a los partidos políticos del financiamiento público al que tienen derecho; en términos del artículo 105, fracción IV, del Código Electoral, sugirió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto que la entrega del financiamiento público que corresponde a las actividades tendentes a la obtención del voto se entregue el día dieciséis de febrero del año dos mil veintidós. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar lo previamente señalado en todos sus términos. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina el monto y distribución del financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto que se otorgará a los partidos políticos que contendrán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, así como establece la fecha en la que se entregará y ajusta los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos, en el

Acta IEE-05/2022

mismo año. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----
Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----
Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, toda vez que se encuentran asuntos en proceso de análisis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción I, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, misma que será reanudada previa invitación correspondiente, que se notificará con la debida oportunidad y por la vía que se considere más expedita”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente me permito consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para los efectos precisados por el Consejero Presidente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----
Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Acta IEE-05/2022

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

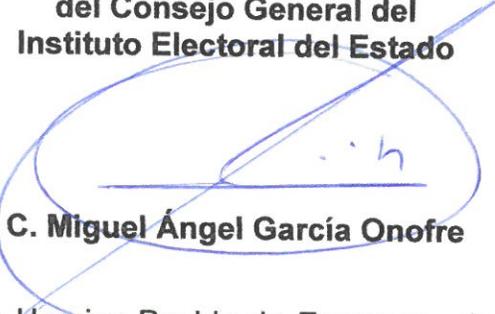
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la propuesta de receso, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en este sentido, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, del día once de febrero de dos mil veintidós, se declara un receso de la presente Sesión Ordinaria, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes”.

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veintidós horas con treinta y seis minutos, del día once de febrero de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas
Vera

Consejera Electoral

Acta IEE-05/2022

Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Ricardo Giorge Garay	Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Jorge Luis Blancarte Morales	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Lic. María de la Paz Domínguez Ortega	Representante Suplente de Redes Sociales Progresistas
Lic. Antonia María del Rosario Hernández Cortés	Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas noches Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de reanudación de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas noches a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las veintidós horas con treinta y seis minutos, del día once de febrero de dos mil veintidós, se reanuda vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, iniciada en fecha uno de febrero de dos mil veintidós. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por este Consejo General, en sesión especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.--

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buena tarde, buena noche a todas y a todos, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena noche, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena noche, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas noches, presente y conectado a la sesión”.-----

-Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Oscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Oscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas noches, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena noche, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena noche, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano,

Acta IEE-05/2022

Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buena noche, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Buena noche, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Ricardo George Garay, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención del Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Ricardo George Garay: "Buenas noches, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Buenas noches a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Diana Salazar Palacios Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Buenas noches, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Buenas noches a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada María de la Paz Domínguez Ortega, Representante Suplente de Redes Sociales Progresistas".-----

Intervención de la Representante Suplente de Redes Sociales Progresistas, Licenciada María de la Paz Domínguez Ortega: "Buenas noches, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés: "Buenas noches a todos, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias a todas y a todos, Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, once Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecinueve Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha uno de febrero de dos mil veintidós. Toda vez que nos

Acta IEE-05/2022

encontramos en Asuntos Generales, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo que en auxilio de la Presidencia de este Instituto, de cuenta al Pleno con el siguiente Asunto General listado por la Presidencia de este Consejo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a la Resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JRC-4/2022 y Acumulado”.-----

Manifiesta El Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le Solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. En fecha diez de febrero del dos mil veintidós, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública, resolvió el Juicio de Revisión Constitucional Electoral, identificado con el número SCM-JRC-4/2022 y Acumulado, en el cual revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla dentro del expediente identificado como TEEP-A-009/2022 y Acumulados; así como revocó parcialmente el Acuerdo CG/AC-014/2022, en lo que respecta a la postulación de candidaturas para la totalidad de los partidos políticos, para que solamente se registren las candidaturas de aquellos que participaron en las elecciones municipales ordinarias correspondientes, aun cuando hubieran perdido su registro. En virtud de lo anterior, se propone a este Colegiado aprobar el Acuerdo en cuestión en los términos presentados, y se dé cumplimiento a la sentencia materia de este acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso, ¿Doctora Laura?, le informo Presidente que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas”.-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Perdón Secretario, también un servidor, representación de Movimiento Ciudadano, si fueran tan amables”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, así como el Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones, la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas noches a todas y todos. En esta primera intervención quiero reconocerle Señor Consejero Presidente su congruencia, en cuanto a manifestarse siempre a favor de los derechos de los Partidos Políticos y de la libre participación de todos los que, han estado en la escena política de estos municipios que vamos a llevar a cabo la elección extraordinaria, quiero manifestar y lo que estábamos hablando en la mesa de trabajo, que se suscitó algún intercambio de opiniones en el sentido de que, obviamente todos los partidos tenemos salvaguardados nuestros derechos, para acudir a las instancias jurisdiccionales correspondientes, de hecho eso no lo puede impedir esta representación, ni ninguna otra electoral, así está diseñado todo el marco normativo en nuestro País el sistema electoral, lo que sí quiero resaltar y que me causó ruido, es que, pido muy atentamente, que esta autoridad mantenga objetividad, una cosa es la opinión, la interpretación personal con la que se pueda tener afinidad o no, y otra cosa como

Acta IEE-05/2022

Autoridad Electoral, tal vez se malinterprete que se sugiera o se estimulen ciertos escenarios y voy a hacer más específica, si bien es cierto, quienes hoy derivado de esta resolución de la Sala Regional, sea cancelada la solicitud de su registro, derivado a que uno de los principales razonamientos en Sala Regional y me refiero a la intervención del Magistrado Bolaños, fue que esta elección extraordinaria tenía identidad con la elección ordinaria, por una parte, y que en ese sentido se debieran poder reproducir las condiciones que imperaron en el proceso ordinario, es decir, que aquellos partidos que postulamos ya sea de manera individual, en candidatura común o en coalición, pudiéramos volver a hacerlo cumpliendo con los principios de paridad, yo esperaría y en congruencia que no nos perdamos, que ojalá y lo invito atentamente, a que cuando se tome en consideración por esta Autoridad, la solicitud de registros, porque estos candidatos o aspirantes a candidatos de los partidos que les fueron negado el registro y que ahora en un intento de a través en el periodo de sustitución de registrar nuevas candidaturas esta autoridad se los otorgue, precisamente atendiendo a que pareciera un esfuerzo continuo, por alterar esas condiciones del proceso ordinario, entonces yo hago una invitación finalmente, a las Señoras Consejeras y Consejeros, ustedes tienen la decisión y usted Señor Presidente tiene el voto de calidad; yo solamente les pediría que fuéramos respetuosos de la resolución de la Sala y de la norma y que no estemos invitando a la violación de la misma, es importante mencionar que ya lo dijo la Sala Regional y que en su momento lo va a decir la Sala Superior y que, desafortunadamente este proceso electoral se vislumbra un proceso de judicialización continuo, **(falla técnica, sin audio)**, ojalá Señor Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros, pongan especial atención en aquellos aspirantes que ahorita fueron postulados por otros partidos les están cancelando su solicitud de registro, cuando soliciten si es que así lo hacen, su registro con otros partidos políticos tratando de defraudar la ley, tratando de simular y tratando de ir en contra de lo que la Sala Regional ya dijo y que el Magistrado Bolaños reiteró que ha sido también criterios que ha establecido Sala Superior, ojalá esta autoridad como hasta ahorita siempre se mantenga en esa objetividad, en ese profesionalismo, a pesar de las áreas de oportunidad que conjuntamente partidos y autoridades debemos abonar y construir, muchas gracias por el momento. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadana Representante del Partido de la Revolución Democrática. Se concede a continuación el uso; perdón, perdón, del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadana Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Gracias Presidente, buena noche a todos los Integrantes el Consejo General. El motivo por el cual ahorita nos encontramos presentes y el motivo de esta sesión como ya dieron cuenta de ello, es para que se dé cumplimiento a la ejecutoria de una resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que analizó una serie de agravios expuestos por esta representación de Movimiento Ciudadano, la Sala Regional tuvo a bien, revocar parcialmente los efectos del Acuerdo 14/2022, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en primer término un reconocimiento al Instituto Electoral del Estado, porque hay que decirlo, en la ejecutoria y en la resolución se concedió un plazo de dos días naturales a partir de la notificación de esta resolución de Sala Regional para dar cumplimiento a la misma, afortunadamente y de ahí el reconocimiento al Instituto Electoral del Estado, no tuvo la necesidad de agotar esos dos días naturales, lo hizo a la brevedad, una circunstancia que por supuesto no podemos pasar desapercibida y tenemos que agradecer; en un segundo término, no comparto el sentido de Acuerdo que se pone a consideración, que se va votar en unos momentos más, toda vez que, desde el punto de vista de esta representación de Movimiento Ciudadano,

Acta IEE-05/2022

existe un exceso en cuanto al cumplimiento y a los términos en los que se proveyó la resolución dictada por Sala Regional, habida cuenta que como lo establece el punto séptimo, sentido y efectos de la sentencia, los efectos es uno, o el efecto principal fue revocar parcialmente el acuerdo 14/2022, ¿qué significa parcialmente?, que lo demás permanece intocado, hubiera sido importante que desde un inicio existiera la regulación, no la regulación, pero si el establecimiento literal y expreso en cuanto a que, la paridad que se hizo valer o el mismo parámetro en cuanto a postulación de candidaturas de uno u otro género, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario, se tendría que replicar o establecer en la misma medida para el Proceso Electoral Extraordinario, así en términos ordinarios tuvo que haber sido desde la aprobación de este acuerdo 14/2022, sin embargo, al no haber acontecido de esa manera y ahora pretender introducirlo en este Acuerdo, que repito, es el cumplimiento solo y sólo eso, el cumplimiento de una ejecutoria de la Sala Regional, creo que no se debiera extralimitar o extender más allá los efectos y pronunciamientos que se hacen valer en el mismo, en cuanto a que, se determine ahora o se ponga a consideración respetar determinado género, entonces solamente es esa cuestión, estaremos atentos, sumarme al comentario de la representación del PRI, estaremos atentos que en cuanto venga y se resuelva el próximo quince de febrero del año dos mil veintidós, la aprobación de registro por parte de cada una de las planillas postuladas por las diversas, diferentes fuerzas políticas, no incurramos en un fraude a la ley, que este cumplimiento, este acto que ahorita se va aprobar, no sea excusa, no sea motivo, para que otros partidos políticos acojan, acobijen o se presten a ser el salvavidas de los partidos políticos que no resultaron beneficiados con motivo de esta ejecutoria de Sala Regional. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Oscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de Morena; así como el Licenciado Ricardo George Garay, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político; la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, en esta segunda ronda de intervenciones, el Ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejero Presidente. Miren, quiero señalar lo siguiente, Sala Regional del Tribunal Electoral, pues, resultó ser garantista, no solamente de los derechos de los ciudadanos que aspiran a un cargo de elección popular, sino resultó ser garantista de la propia ley, tan es así, que le corrige la plana y quiero utilizar esta frase tan famosa en medios de comunicación, y que me escuchen los medios de comunicación, que le corrigió la plana efectivamente, directamente al Tribunal Electoral, pero no puede pasar desapercibido que también se la corrige y de rebote, porque el origen de la impugnación deriva del Instituto Electoral del Estado, luego entonces, quiero señalar lo que se ha venido discutiendo y que salió de momento, afortunadamente, las mesas de trabajo nos dan para externar nuestras ideas y para ir captando nuevas opiniones y conceptos, y aquí, surgió el asunto precisamente lo que yo llamé desde

Acta IEE-05/2022

un principio, que se pueda pretender desde el Instituto Electoral, el fraude a la ley, el fraude a la ley porque puede resultar que a quién se le retira o a quien no se le va a otorgar el registro por acatamiento de la resolución del Tribunal Electoral, de la Sala Regional, a través de una sustitución vaya a competir por otro partido político y alguien me dirá pues es que están en su derecho, posiblemente estén en su derecho y yo diría que hasta que posiblemente tampoco estén en su derecho, ya sé que caería en la cancha otra vez de los Órganos Jurisdiccionales y esos son los que van a resolver, y termino desde esta tribuna, sé que ya se corrigió esa parte de dejar a salvo los derechos, porque también se dijo que se manifieste o no se manifieste, se diga o no se diga, lo tienen, pero desde esta tribuna, yo llamo y conmino a que los pobladores, los ciudadanos de San José Miahuatlán y de Teotlalco, estén atentos, así los que se pretendían registrar por otros partidos que ahora ya no van a poder participar, lo hagan a través de los partidos para que a través de la impugnación correspondiente hagamos valer que se cumpla la ley. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene a continuación, el uso de la voz el Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Consejero Presidente. Bueno, pues estamos frente a una situación que se ha venido complicando, que viene de varias complicaciones de semanas atrás, en pláticas previas en las mesas de trabajo hemos escuchado posicionamientos de representaciones de partidos y de Consejeros, diciendo que el Tribunal, en este caso la Sala Regional, no tiene toda la información y a veces saca resoluciones que no los pone en contexto y alguien se siente agraviado, a ver, si pudiéramos darle a la Sala Regional y a cualquier otro Tribunal, bueno al de Puebla no, ese no, ese Tribunal de veras, de pena ajena, pero si los Magistrados de esa Sala Regional hubieran tenido el contexto de lo que hubo en meses pasados en la elección ordinaria, fácilmente hubieran dado más robustecimiento a lo que hicieron ahorita, de simple vista pusieron en orden a quien tenía que hacerlo, incluidos a ustedes Consejeros, los pusieron, se estuvo denunciando que no tenían que participar partidos que no postularon y ahí tiene que venir otra vez el Poder Judicial de la Federación a dar un coscorrón, a no sé cuántas personas, y hay que recordar y como bien dicen, están los medios de comunicación, los partidos que no postularon desdeñaron, si, ofendieron a esas poblaciones bloqueando los Consejos Municipales, no hicieron oferta política, no tienen cara para haber intentado postular, no la tienen, no, porque todos los demás partidos que si postulamos buscamos a ciudadanos de esas comunidades, para que representaran una opción de gobierno y una visión de su desarrollo, nosotros sí lo hicimos y que quede bien claro todo esto, los partidos que no postularon son culpables de lo que está pasando y que ya los metieron en problemas a ustedes Consejeros; en segundo lugar, quiero asumir como propias las siempre amables y dulces palabras de la Maestra Laura, en todo esto que está diciendo y que en segundo lugar tomo las palabras de la representación, del representante del PRD, hay que tener cuidado con lo que se dice y que no haya un fraude a la ley, la Maestra Laura dice que se están tomando muchas acciones, para que haya una alteración de las condiciones pero en favor de alguien, por favor, mediten, escúchenos como Representante, se les dice varias veces, cuidado con estos y ahí van a hacer cosas que definitivamente los llevan a un callejón sin salida que ahora vamos a esperar más cadenas impugnativas, esto no es una alteración de las condiciones, Maestra Laura, esto es alterar las situaciones para favorecer a ciertos grupos políticos hoy en el poder. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-

Acta IEE-05/2022

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todas y a todos. Yo únicamente me he de referir en este momento, a la postura oficial de nuestro partido, que saldremos en la defensa de la resolución emitida por la Sala Ciudad de México, acudiendo a la Sala Superior, nosotros consideramos y tenemos confianza en que, esta historia incluso puede cambiar, creo que están dando por definitivo algo que todavía tiene una instancia que agotar, entonces vamos a esperar, vamos a ser mesurados, vamos a ser moderados inclusive, yo nada más quiero retomar lo que, la brillante Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, expresó de manera clara en su voto particular, esta medida de esta sentencia es restrictiva no sólo para los Partidos Políticos que nos registraron candidaturas en el Proceso Ordinario, sino principalmente para la población que votará en el Proceso Extraordinario con menos opciones de las posibles, uno; dos, las nuevas candidaturas independientes que en este caso no se registraron, ¿qué hubiera sucedido si se abrió para las candidaturas independientes registradas en el proceso?, ¿qué hubiera pasado si hubiéramos tenido candidaturas independientes en este momento?, a criterio de la Magistrada, los sustentos que emiten de los precedentes de la Suprema Corte, están malas, tienen una mala lectura en su aplicación, es decir, fueron acomodados de manera incorrecta, por muchas razones entre ellas, estas, creemos que podemos estar en condiciones de poder participar en el proceso, siempre apegado a la ley, falta una instancia, seremos muy mesurados y respetuosos, manifestamos nuestro respeto a las poblaciones de San José Miahuatlán y Teotlalco, en específico creemos que en el caso de San José Miahuatlán, faltó incluso una interpretación garantista de un grupo vulnerable, como es el grupo indígena, es un municipio evidentemente indígena y me parece que la gran mayoría de las planillas postuladas por las diversas fuerzas políticas están integradas en su totalidad como fue el caso de la nuestra, por población Indígena, esperaremos los tiempos, seremos muy prudentes en el actuar, yo sí celebró que este Consejo siempre se ha mostrado abierto al diálogo, de los dimes y diretes, chascarrillos que se digan, no voy a prestar más atención, gracias a Dios aquel OPLE que manipulaban en el dieciocho, ya no existe, ya no les queda nada. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante de Morena. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Ricardo George Garay, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención del Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Ricardo George Garay: “Gracias Consejero Presidente, muy buenas noches a todos, Consejeras, Consejeros, compañeros de los Partidos Políticos, público que nos escucha. Pues desde esta representación de una manera respetuosa, quiero dejar y manifestar, la inconformidad que tiene este partido, en relación a la interpretación que ha dado este Consejo General a la sentencia de la Sala Regional, creo que se ha extralimitado en los efectos que ha marcado esta sentencia, principalmente lo que concierne al género de postulación, ya que se está vulnerando lo ya establecido en los lineamientos previamente establecidos, por eso quiero dejar esto sobre la mesa, creo que la sentencia y sus efectos no iban más allá, pero sin embargo, pues ya se ha fijado la postura, ya se han establecido nuevos lineamientos y como han dicho mis compañeros que me han antecedido, pues bueno, tendremos las opciones legales siempre abiertas, para acudir ante las instancias correspondientes, gracias buenas noches. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Pacto Social de Integración, a continuación, se concede el uso de la voz a la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “¿Me escuchan ahí?, hola, hola”.

Acta IEE-05/2022

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Si la escuchamos, Doctora".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Adelante".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias, me aparece como inestable, gracias, miren compañeros Representantes de los Partidos Políticos, y siendo respetuosa de su vida interna y a su poder de decisión de sus dirigencias y de sus Órganos Colegiados, la gran pregunta que dejo a la reflexión es ¿por qué no postularon candidaturas en el Proceso Ordinario?, cuando tenían la oportunidad, porque este Órgano Electoral, en ningún momento canceló o les impidió a ustedes como fuerzas políticas postularan candidatos en estos municipios de Miahuatlán y Teotlalco, obviamente derivado de conflictos internos que no se pudieron resolver en las instancias partidistas correspondientes, es que impiden la votación en estos dos municipios y cortan los Órganos Transitorios, lo señalaba en alguna otra sesión que esto, no digo que en una interpretación como dice los abogados, ni sistemática, ni de ninguna otra índole, simplemente sabiendo leer, me atrevo a decir que lo que establece la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, el impedir una votación o el impedir que se saque el material electoral en un Órgano Electoral, se llama delito electoral, entonces grupos de Partidos Políticos cometieron un delito, por su inconformidad de que no fueron postulados en su momento con los órganos que tenían la decisión en sus partidos políticos, por eso es que estamos en un contexto en que en esta elección sea nula, bueno no es nula, porque no lo dijo la Autoridad, pero si la Autoridad dio luz, en sentido de poder decir que una elección extraordinaria, en este caso en Miahuatlán y Teotlalco, guardaba identidad de un proceso ordinario y que por tanto debía dársele el tratamiento correspondiente y establecer que aquellos partidos que habíamos contendido en la elección ordinaria, teníamos el derecho de postular candidaturas, entonces yo sí les pido de manera respetuosa que, seamos congruentes con lo que estamos diciendo, porque a mí sí me causa de extrañeza que ahora sí hay mucha insistencia, participación ya sea a través de los partidos políticos o en su momento, se busquen otras alternativas políticas para dar cabida a estas candidaturas, que en su momento los partidos no postularon por la razón que haya sido, entonces es importante que esto que está sucediendo puede ocurrirle a cualquier partido político, por eso la insistencia en su momento a esta autoridad, en la medida de lo posible le hubiera entrado a la exhaustividad y el Tribunal Electoral lo mismo, de las condiciones en las que se había dado las elecciones extraordinarias en Miahuatlán y Teotlalco. Por el momento es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional. Para concluir esta segunda ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Gracias Presidente. Bueno, simplemente retomar un poco mi intervención en la primera ronda, lo resuelto en el Juicio de Revisión Constitucional 4/2022, a cargo de la Sala Regional Ciudad de México, está votado, se aprobó por mayoría de votos, si bien es cierto hay un voto particular, creo que, resultaría ocioso darle vueltas o buscar contravenir, es una resolución que emana por parte de una Instancia Federal, una Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo resolvió sustanciando un Juicio de Revisión Constitucional, es algo importante que no podemos perder de vista, en cuanto a esta supuesta cadena impugnativa o alguna otra instancia que restara, cada quien tendrá su criterio, pero bueno, cada fuerza política está en su derecho por supuesto de agotar todas las acciones correspondientes, nadie dejaría de hacerlo por supuesto, hacer un llamado en primera instancia al Instituto Electoral del Estado, sobre todo, el próximo acontecimiento, se suscitara el próximo quince de febrero, en el que se tenga a bien aprobar los registros de las candidaturas en

Acta IEE-05/2022

estos tres municipios para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, hacer un llamado y conminarlos a que, en los próximos Acuerdos y no porque no haya sucedido anteriormente, pero que ahora se ponga especial atención para que se garanticen y tutelen los principios marcados no sólo en el Código Electoral Local, sino por supuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la interpretación que de ella ha verificado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la brevedad de los tiempos me parece que nos va a obligar a que quienes no estemos conformes con algún Acuerdo en Instituto, acudamos vía *per saltum* ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual me parece además muy adecuado, comparto la opinión de que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla de manera muy lamentable, muy oprobiosa y hasta bochornosa, se ha vuelto una mera aduana que nada sirve, en nada abona a la justicia electoral en el Estado de Puebla, muy lamentable la situación, pero bueno, afortunadamente tenemos la posibilidad de que esta luz nos las pueda dotar directamente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en segundo término, garantizar, que se garantice la seguridad en el resto del Proceso Electoral Extraordinario en estos tres municipios, es decir, en oficios correspondientes para que en un tema de seguridad pública se pueda garantizar el correcto desarrollo de las jornadas electorales, y finalmente hacer un llamado a la gente de Tlahuapan, que no se deje engañar, que quienes con traje de oveja habían aceptado candidaturas de Movimiento Ciudadano, ahora no se vistan de púrpura. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Oscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano; el Maestro Alfonso Javier Bermudez Ruiz, Representante Propietario de Morena; el Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante de Movimiento Ciudadano; así como la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; también me está solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, en esta tercera y última ronda de intervenciones, el Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Suplente del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Consejero Presidente. Pues definitivamente hay que participar, invito a los habitantes, ciudadanos, electores de los tres municipios en los que tendremos elecciones el próximo 6 de marzo, San José Miahuatlán, Teotlalco y Santa Rita Tlahuapan, en la Ley Orgánica, Tlahuapan, a que participen, salgan a votar, hagan valer su derecho al voto, que vean que son ustedes más grandes que los partidos, los partidos solo damos una oferta, pero no somos los dueños de su futuro, ustedes son los dueños de su futuro, háganlo, no le tengan miedo a las amenazas, al conchupo, al soborno, a las traiciones, a las traiciones que en Tlahuapan se dan, en una persona de apellido Huerta, no, no lo permitan, salgan a votar, salgan a votar en Acción Nacional estamos listos para respaldarlos, para estar ahí cuidando casillas, ofertando la mejor opción para su desarrollo, tendremos la obligación todos de cuidar el sano desarrollo de la Jornada Electoral, déjenme decir que los Consejeros se han comprometido a ser garantes de la legalidad, a ser garantes de la democracia en estos tres municipios y de todo el Estado, confío en ellos, confío en que harán lo que esté a su alcance jurídico y

Acta IEE-05/2022

no jurídico, viendo en todo momento por el bienestar de ustedes, salgan a votar, gente de Tlahuapan, de Teotlalco y de Miahuatlán, salgan, por quien ustedes quieran voten, Acción Nacional les hace una oferta, una visión y esperemos que lo más importante sea lo que ustedes decidan. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Tiene a continuación, el uso de la palabra el Ciudadano Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Gracias Presidente. A mí sólo me gustaría dar un poco de contexto para las personas que están siguiendo la transmisión por medio de las redes sociales, porque en su momento este Consejo General aprobó un Acuerdo el mes pasado, referente a que partidos políticos podían inscribir candidaturas y en esa ocasión se consideró que el origen de las elecciones extraordinarias era sustancialmente diferente y en consecuencia, se les debía dar un trato diferenciado, esa decisión fue impugnada por cinco de los más de diez Partidos Políticos que tenemos en la mesa del Consejo General, y en su momento fue analizada también por el Tribunal Electoral del Estado, quien el veintisiete de enero, en el uso de sus facultades y tras revisar todos los argumentos jurídicos presentados, la legislación vigente y el contexto de la entidad, determinó que se debía permitir la participación de todos los Partidos Políticos, incluyendo aquellos que ya no contaban con registro, a mí me parece importante destacar que, esa sentencia describe los argumentos de cada partido político en sus escritos y todos ellos fueron diferentes e incluso me atrevo a decir que los objetivos que perseguían eran contradictorios, es decir, si hubiera habido un error sistemático o una cuestión completamente incorrecta por parte de este Consejo, prácticamente se habrían recibido inconformidades por parte de todos los actores, centrándose en un aspecto específico, y eso insisto, no ocurrió, una vez con esa resolución posteriormente dos partidos políticos, se inconforman nuevamente y quiero resaltar en este punto ante Salas diferentes, un partido acudió a la Sala Regional, otra la Sala Superior, el día de ayer la Sala Regional determinó que esta elección es una continuación de la elección ordinaria sin importar lo que dio origen al proceso de cada municipio y, como ya se mencionó, no fue votada por unanimidad, es decir, el sistema electoral, todos sabemos, está diseñado para salvaguardar los derechos políticos y electorales de todas las personas y actores, hoy nos encontramos en una etapa donde ya se consideraron opiniones, argumentos, discusiones, por parte de todas las fuerzas políticas, incluso por la vía jurisdiccional; quiero cerrar enfatizando primero, que en todo momento el Instituto ha actuado objetivamente y conforme a lo que marca la norma, tal como ha hecho en el pasado, se realizaron las adecuaciones correspondientes para cumplir con esta sentencia de la Sala Regional, como en su momento se cumplió a cabalidad con la sentencia del Tribunal Electoral y que la participación de los partidos en elecciones extraordinarias sigue siendo un tema de debate que tendrá que ser atendido por todos. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Consejero Electoral. Tiene a continuación, el uso de la palabra la Ciudadana Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Gracias Consejero Presidente. Nada más como Partido del Trabajo y en representación de los compañeros de San José Miahuatlán, Teotlalco y del municipio de Tlahuapan, como Partido del Trabajo, estaremos en apoyo a la defensa de los derechos Político-Electorales de cada uno de los ciudadanos, como Partido del Trabajo, como representante y a nombre de mi comisionado político electoral, Ernesto Villareal Cantú, solamente nos manifestamos que estaremos vigilando también en el transcurso de estos días, la aprobación de las candidaturas de cada Instituto Político, si bien es cierto, estamos a días de que este Consejo General apruebe dichas candidaturas, también seremos garantes y señalaremos aquellas personas que de alguna u otra manera, también

Acta IEE-05/2022

han incumplido con algunas de las situaciones y registro de estas planillas, como Partido del Trabajo también estaremos vigilando la transparencia, que de aquí a la jornada electoral se esté llevando a cabo, ocupemos nuestro tiempo para poder apoyar a nuestros candidatos que en esta ocasión como Partido del Trabajo tendremos, pero como lo ha dicho mi compañero de Morena, el Maestro Alfonso, esto aún no se termina y estaremos también en apoyo a lo que pueda decidir las Instancias Federales. Es cuando Presidente, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Ciudadana Representante del Partido del Trabajo. A continuación, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Gracias Presidente. Reiterar lo ya manifestado en el voto particular, en donde claramente se establece que los requisitos de libertad y autenticidad, deben regir los procesos extraordinarios, de tal manera que consideramos que existe una seria afectación, ya que esto implica el derecho de la ciudadanía de poder votar por las opciones que legalmente puedan participar en la contienda sin restricciones no establecidas en la legislación, es decir, hay un exceso en la interpretación de la norma, ahora que estamos hablando de la norma, yo si invitar también a ser respetuosos de las Autoridades Electorales, de los Tribunales, a veces ganamos, a veces perdemos, si perdemos son lo peor, si ganamos son los mejores, lo vimos inclusive, tuvimos el caso de las pluris, donde el Tribunal resolvió en contra de mi partido y yo no escuché a nadie decir que ese Tribunal no servía y que trabajaba para mí, yo las rescate en la Sala Superior, ni siquiera en la Regional, entonces esto es así, esto es la democracia, a veces se gana, a veces se pierde, lo habíamos expresado muy claramente, siempre lo hemos dicho, lo he comentado mucho y la Doctora Laura, que merece todo mi respeto, siempre lo ha expresado, que se gane en las urnas, no en la mesa, vamos a ver cómo se decide este tema, estaremos muy pendientes también del tema de las aprobaciones de las candidaturas y pues ya no me merece mayor comentario el haber expresado un apellido, yo sí lamento profundamente que se exprese así de su anterior dirigente. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Ciudadano Representante de Morena. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Gracias Presidente. Pues, simplemente para culminar mi intervención, hacer este llamado al Instituto Electoral del Estado, para que el próximo quince de febrero del año dos mil veintidós, sean muy cautos, sean muy precavidos, al momento de determinar a quién si se la aprueba el registro como candidatos a Presidentas o Presidentes Municipales en cada uno de esos tres municipios Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, y a quienes se les niega este registro; creo que, y así lo considero, este Acuerdo que ahorita se va a votar en unos instantes más, es un tanto peligroso porque ya comienza a quedar firme o al menos a nivel administrativo, ciertos requerimientos o ciertas omisiones o ciertas cuestiones notificadas a los partidos políticos, sin embargo, hay otras cuestiones que siguen corriendo en esta etapa de requerimientos, si hubiera sido de esa manera, en este Acuerdo hubiera sido la buena oportunidad para formular todos los requerimientos a que haya lugar, pero bueno, más allá de eso, invitar a la gente de esos tres municipios a que salga a votar de manera muy enfática a la gente de Tlahuapan, no se dejen engañar, no quiero dejar por alto y desaprovechar la oportunidad de enseñarles esto, se alcanza a ver, esto fue la sesión, la coordinadora ciudadana estatal en asamblea electoral estatal de Movimiento Ciudadano, el pasado viernes había elegido a una persona, Javier Montero, no recuerdo segundo apellido, era, iba a ser el candidato de Movimiento Ciudadano, pero de manera muy vil, traicionó su palabra y ahora figurará en otro partido político, que no quiero decir su nombre pero que ya lo verán, mucha

Acta IEE-05/2022

atención, porque si la traición viene desde ahorita, no quiero pensar en lo demás”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. A continuación, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido de la Revolución, perdón, del Partido Revolucionario Institucional”.-

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Consejero Presidente. Aun no cambio de partido, nunca lo haré, priista siempre, por otra parte, Consejero Miguel Ángel, difiero de usted, porque esta representación en mesas de trabajo y en sesiones, siempre comentamos que era necesario que esta Autoridad hubiera entrado con mayor exhaustividad, si, entendiendo que hay una ambigüedad legal, en relación a qué era lo que había ocurrido en Miahuatlán y Teotlalco, en este sentido bueno, pues nos dio luz la Sala Regional en decir que era lo que había ocurrido, que tenía identidad con el Proceso Ordinario, no era un proceso nuevo como esta autoridad por unanimidad de votos, aprobó. Por otra parte, Representante de Morena, también le tengo un respeto y agradezco lo mismo a mi persona, a mi partido y representación, pero esto que está ocurriendo puede pasarnos a cualquiera, y en este sentido, soy enfática y reitero ¿por qué no postularon candidaturas en el Proceso Ordinario?, siendo respetuosa de las decisiones de sus dirigentes partidistas y existen sus órganos colegiados, ahora es importante no mal entender, ni distorsionar en los aspectos, aquí nadie está diciendo que se gana en la mesa lo que no se pueda ganar en urnas, no pues al revés, entonces yo también diría, ahora resulta que la legalidad o cuidar la legalidad es querer ganar en la mesa lo que no se puede ganar en urnas, cuando así nos conviene, entonces impedimos una votación y entonces no se realiza para que entonces nosotros ganemos o alguien más gane por la vía de la violencia una elección, y ser respetuosos también con la veda electoral, se lo digo muy respetuosamente (**falla técnica, sin audio**), para pedir el voto en las poblaciones. Es cuanto, gracias”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional. Para cerrar esta tercera y última ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Presidente. La sesión que nos ocupa a estas horas es para dar cumplimiento a una sentencia de la Sala Regional de Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la cual, se dilucida una situación que no está prevista en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de Puebla, ya que este ordenamiento legal establece que sólo se considerará elección extraordinaria, aquellas en las cuales haya declaración previa de una Autoridad Jurisdiccional y en base al cumplimiento de legalidad, ya que el Instituto Electoral del Estado es una Autoridad Administrativa, que no debe interpretar la ley, sino acatarla al pie de la letra, es como determinamos diferenciar las elecciones de éstas, en cuanto a estas elecciones extraordinarias, afortunadamente la Sala Regional ha resuelto esta laguna legal que tiene la ley, dando un precedente que considera en igualdad de condiciones las elecciones extraordinarias, no importando que haya declaración judicial de por medio, en base a lo anterior, en cumplimiento al principio de identidad de las condiciones que imperaron en las elecciones ordinarias y, que se deben de cumplir en las elecciones extraordinarias, es que se requiere a dos fuerzas políticas para que postulen candidatas mujeres como lo hicieron en el proceso ordinario, considero que hicimos una aplicación de la ley sin filias, ni fobias, los Tribunales Constitucionales velan por la constitucionalidad de la norma, por interpretar y llenar lagunas legales como las que en este caso nos ocupa, no comparto que den coscorriones o que corrijan las planas a las Autoridades Administrativas, así como ahora esta sentencia salió por mayoría de dos votos, ha habido sentencias de Sala Superior que han sido de cuatro votos contra tres, sin

Acta IEE-05/2022

que las sentencias por ello carezcan de legitimidad, analizaremos con sumo cuidado las postulaciones que están presentando todas las fuerzas políticas para que el próximo quince de febrero nos estemos declararlo acerca de ellas. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Ciudadano Consejero Electoral. Habiéndose agotado esta tercera y última ronda de intervenciones, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a la Resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JRC-4/2022 y Acumulado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Toda vez que se encuentran asuntos en proceso de análisis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción I, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, misma que será reanudada previa invitación correspondiente, que se notificará con la debida oportunidad y por la vía que se considere más expedita".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Si Consejero Presidente, me permito consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para los efectos precisados por el Consejero Presidente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

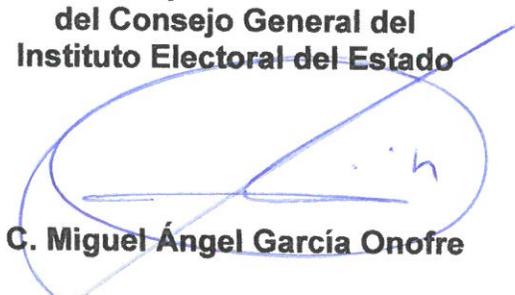
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla

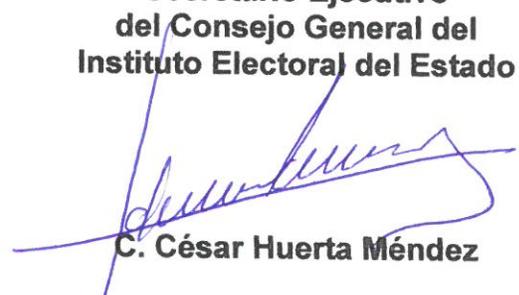
Acta IEE-05/2022

Zarrazaga”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:
“A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----
Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
“A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
“A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la propuesta de receso, fue aprobada por unanimidad de votos”.-----
Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en este sentido, siendo las veintitrés horas con treinta y dos minutos, del día once de febrero de dos mil veintidós, se declara un receso de la presente Sesión Ordinaria, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas noches”.-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con doce minutos, del día catorce de febrero de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Acta IEE-05/2022

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral	
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral	
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral	
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral	
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral	
Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional	
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo	
Lic. Luis René Maldonado Morelos	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano	
Lic. Elton John Hernández Sánchez	Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político	
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena	
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla	

Acta IEE-05/2022

Lic. Jorge Luis
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido
Encuentro Solidario

Lic. José Luis
Hidalgo Estévez

Representante Propietario de Redes
Sociales Progresistas

Lic. Antonia María del
Rosario Hernández Cortés

Representante Suplente del Partido
Compromiso por Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción III, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las catorce horas con doce minutos, del día catorce de febrero de dos mil veintidós, se reanuda vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, iniciada en fecha primero de noviembre de dos mil veintidós. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por este Consejo General, en sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual, autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.--

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:

Acta IEE-05/2022

"Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Presente y conectado a la sesión".--

Señala el Secretario Ejecutivo: "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buenas tardes, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buenas tardes, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Luis René Maldonado Morelos, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México Licenciado Luis René Maldonado Moreno: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas".-----

Acta IEE-05/2022

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés: “Buenas tardes, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha uno de febrero de dos mil veintidós. Toda vez que nos encontramos en Asuntos Generales, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo que en auxilio de la Presidencia de este Instituto, de cuenta al Pleno con el siguiente Asunto General listado por la Presidencia de este Consejo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-A-014/2022”.

Manifiesta El Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. En sesión pública de fecha doce de febrero de la presente anualidad, el Tribunal Electoral del Estado, resolvió un recurso de apelación identificado como TEEP-A-014/2022, revocando parcialmente el Acuerdo del Consejo General identificado como CG/AC-024/2022. En virtud de lo anterior, se propone a este Colegiado, el Acuerdo en cuestión, en los términos presentados, y con la misma, se dé cumplimiento a la sentencia materia de este Acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Doctora Laura Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Señor Consejero Presidente, buena tarde. Quisiera yo, brevemente hacer referencia a dos párrafos del recurso de apelación que siento a resolver los Magistrados del Tribunal Electoral, en la página 13 de dicha resolución, dice en el inciso b), las elecciones

Acta IEE-05/2022

extraordinarias buscan subsanar los errores que causaron la anulación de la elección ordinaria y por tanto deben en la medida de lo posible replicar las condiciones de participación en que los electores manifestaron su voluntad, atendiendo en todo momento a los parámetros que establezca la legislación respectiva; y subrayó en especial el contexto del inciso c), de la página 14, de dicha resolución, la modificación de participantes en la celebración de los nuevos comicios, partidos políticos, candidatos o coaliciones, implica la alteración de alternativas y opciones que tuvo la ciudadanía en la elección anulada, ocasionando que los partidos perdedores en una determinada contienda, busquen la anulación con el fin de reagrupar las alternativas de los votantes una vez que ya observaron el comportamiento del electorado, lo que lesionaría la integral la integridad electoral; en este sentido, si bien es cierto este Órgano Electoral ha sido garantista de que todos los partidos políticos pudieran participar en las elecciones extraordinarias de Teotlalco y de San José Miahuatlán, también es importante subrayar esta situación que también retomó la Sala Regional y que fue una de las intervenciones del Magistrado Bolaños, es decir, reitero la modificación de participantes implica la alteración de alternativas y opciones que tuvo la ciudadanía en la elección anulada. En primer momento Señor Consejero Presidente y Señoras y Señores Consejeros, les solicito respetuosamente que, porque además es información pública, que con base en el acuerdo 57 de este Órgano Colegiado de dos mil veintiuno, en esta sesión por favor se me conteste, quienes fueron aquellos partidos políticos que no postularon candidaturas en el proceso electoral 2020-2021, en otra intervención de otras sesiones, he dicho que, bueno yo pregunté, ¿cuáles fueron las razones por las cuales los partidos políticos en el proceso ordinario no postularon candidaturas?, y que ahorita obviamente hay molestia de que por resolución de Sala Regional y que conforme a su derecho están, poder impugnar dicha resolución de Sala Regional al decir que no pueden ser postulados en este Proceso Extraordinario aquellos partidos políticos que no lo hicieron en el Proceso Ordinario 2021; y es que llama mi atención y por eso pido y reitero por favor de manera respetuosa, esta autoridad me conteste en esta sesión, ¿cuáles fueron esos partidos?, sobre todo porque, si bien es cierto los partidos políticos, sus militantes, simpatizantes, tienen el derecho de hacer lo que a su interés corresponde en las instancias jurisdiccionales correspondientes, el día de ayer y solicito por favor a este Consejo General, Secretaría Ejecutiva, que en ejercicio de sus facultades, se instruya a la Oficialía Electoral, para que por favor certifique la publicación del C. Ernesto Villarreal Cantú, como comisionado político nacional de asuntos electorales del Partido del Trabajo, y que es también o funge como dirigente de este Instituto y que me permito a la letra decir su publicación en Facebook o en Twitter, "En pie de lucha con el pueblo, San José Miahuatlán y con el compañero Noel Guzmán, agradecemos el respaldo solidario de la dirección nacional y estatal del PT, a los abogados de nuestro partido en el INE, a los Licenciados Silvano Garay y Pedro Vázquez, muy en particular al Licenciado Benjamín Jiménez. No al Proceso Electoral Extraordinario, sin la izquierda representada por el PT y su aliado"; en este sentido, al decir que no al Proceso Electoral Extraordinario pareciera que está incitando a que no se lleven a cabo las elecciones, en siguiente intervención haré un llamado a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Por el momento es cuanto, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional. Y únicamente para comentarle que el asunto que está sujeto a estudio de este Consejo General, en este punto en específico, es el relativo al cumplimiento de la resolución por el que modifica el Acuerdo 24, perdón, el Acuerdo 14 de este mismo Instituto, por el que se establecieron Lineamientos para el registro de candidaturas que fueron revocados parcialmente, solamente por lo que tiene que haber, por lo atinente al tema de la paridad en las elecciones extraordinarias, no obstante, porque como lo comenta, ha sido un tema establecido públicamente en la pasada sesión de este Consejo

Acta IEE-05/2022

General, se determinó, cuáles son los partidos que tienen derecho a participar en el Proceso Extraordinario, en cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México y, en consecuencia quienes no tienen derecho serían únicamente aquellos que no postularon candidaturas en las Elecciones Ordinarias, en el caso de Tlahuapan, son los que tienen derecho PAN, PRI, PRD, PT, Morena, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido Compromiso por Puebla, Pacto Social de Integración, Partido Encuentro Solidario, Nueva Alianza Puebla y Redes Sociales Progresistas; en el caso de Teotlalco, PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Compromiso Por Puebla, Partido Encuentro Solidario, Nueva Alianza Puebla y Fuerza Por México; y en el caso de San José Miahuatlán, PAN, PRD, PRI, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Pacto Social de Integración y Redes Sociales Progresistas. Se consulta a las y los integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena; así como el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Señor Consejero Presidente. Estaba inestable mi conexión, no le alcance a escuchar nada, más lo último, pero bueno, ya supongo su respuesta quedó asentada en actas, nada más para aclarar, claro, sí entendemos en un sentido el sano español, por eso hice alusión, intervención sustentada en la resolución que está en las páginas 13 y 14 de la apelación del Tribunal, por eso es que, derivado de esa cuestión, estoy involucrando el tema de la publicación que hizo el dirigente del Partido del Trabajo y también la solicitud ante este Consejo General de los que no habían postulado en el Consejo, perdón, en el Proceso Ordinario anterior, entonces de mi punto de vista y en la cuestión de mi principio constitucional de libertad de expresión y de que no me estoy yendo a otro tema que no tiene que ver con la resolución de la apelación, pues estoy, en la cuestión de poder expresar la cuestión, ya si este Órgano Colegiado decide que yo no participe por esas cuestiones, por algún objetivo en particular, bueno pues también haré lo que a mí derecho me corresponde, entonces en esa cuestión que bueno, si usted ya dijo que partidos fueron los que postularon en el Proceso Ordinario 2021, pues entonces ahí está muy claro que el Partido del Trabajo, Partido Morena, y entre otros, no postularon candidatos en el 2021, entonces, esa es la razón por la cual ahorita no pueden postular candidaturas, entonces tampoco es responsabilidad de esta Autoridad Electoral ahorita en este momento, haberles cancelado el registro de sus solicitudes, ni tampoco cancelarles la aprobación de sus candidaturas, asimismo, también esta Autoridad Electoral tampoco tuvo ninguna responsabilidad en haber cancelado o haber no aprobado una candidatura en el proceso anterior pasado, pues por la simple razón que los partidos en su momento, en pocas palabras, no registraron a sus candidatos en estos municipios; entonces, sí que quede claro, para que no se distorsione y se sea muy cuidadoso sobre todo porque, si bien es cierto, tienen el derecho de recurrir a las instancias jurisdiccionales correspondientes, también me parece grave que se ignore que el dirigente del Partido del Trabajo está diciendo que no al Proceso Electoral Extraordinario, si no está representado la izquierda por su Partido Político y su aliado en este caso, Movimiento de Regeneración Nacional. Es cuanto por el momento, muchas gracias”.

Acta IEE-05/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional; tiene a continuación, el uso de la voz el Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejero Presidente. Yo únicamente señalar de manera clara que, acompañamos el Proyecto que está por votarse, en virtud de que, el Tribunal Electoral del Estado, no incorpora nada novedoso que no haya ya sucedido en este Consejo, en la pasada sesión por la sentencia que emitió la Sala Regional Ciudad de México, ya se hicieron las adecuaciones pertinentes, es decir, en materia de paridad de género que es el tema que nos ocupa, esta modificación, esta resolución que emite el Tribunal Electoral del Estado, simple y sencillamente adecua a lo que ya ha sucedido en los anteriores días. En ese sentido, creo que todos los partidos siempre hemos demostrado la voluntad de respetar este tema tan trascendente en la vida política, inclusive diría de México como lo es la paridad, cierro mandando un gran abrazo, un fuerte abrazo solidario a mi querido amigo Ernesto Villarreal, dirigente del Partido del Trabajo, efectivamente, yo también ya el día de ayer estuve interponiendo el recurso correspondiente, y me sumo a su manifestación que el Proceso Electoral Extraordinario, es muy importante la participación de las izquierdas y que dentro de los agravios que hemos interpuesto, es precisamente eso, que se están interponiendo restricciones no previstas por el legislador, pero que sea la Sala Superior la que dilucide este tema, nosotros hemos sido muy respetuosos del actuar de las Instituciones, estaremos atentos a lo que se resuelva por parte de los Tribunales y seremos insisto, muy respetuosos de esa determinación, para generar condiciones a que este Proceso Extraordinario se lleve a cabo de manera limpia, clara y transparente como ya lo fue en el año 2021, un proceso en el que dejamos atrás aquellos viejos fantasmas, que dejaron muertos, heridos y que creo que, pudimos transitarlos de manera correcta, paradójicamente el anterior Consejero Presidente, hoy defiende a Ricky, Rickyn Canallin. Es cuanto”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante de Morena; se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta tarde. Quisiera en primer lugar, sumarme a las peticiones que ha hecho la representación del Partido Revolución Institucional, para que, sean a través de la Oficialidad Electoral, sea validada la información que ella está dándonos a conocer en esta sesión, me parece que las palabras de usted Señor Presidente, que diga que nos apeguemos a lo que se está tratando, no abona a la participación de la que tenemos derecho a los partidos, por supuesto que todos los que estamos involucrados aquí y como claramente no los hizo ver la Doctora Laura, la sentencia forma parte del Acuerdo y si queremos expresarnos, pues lo vamos a hacer, lo vamos a hacer en todo momento, y si hay cuestiones externas que tengan que ver con este proceso electoral o cualquier otro, pues lo vamos a manifestar, no tiene por qué haber censura, es lo que yo veo, censura, limitaciones a nuestra libertad de expresión y a nuestro derecho a participar con las ideas que queramos, espero que, así como culminó a la representación del PRI a conducirse dentro del cauce de lo que se está aprobando, también se le requiera a la representación de Morena, porque habla de cuestiones ajenas, eso sí a esto que estamos tratando, espero que se nos trate de la misma manera y se nos permita seguir participando y me sumo a las peticiones que hizo la representación del Partido Revolucionario Institucional a través de la Doctora Laura, a quien merece todos nuestros respetos y tenemos que respaldar su derecho a participar con los argumentos que ella considere en esta y en cualquier otra sesión. Es cuanto, muchas gracias”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Por parte de la Presidencia únicamente señalar que

Acta IEE-05/2022

nunca ha sido la intención de esta Presidencia, limitar la participación de ninguna, ninguno de los integrantes de este Consejo, no se ha limitado ni se limitará tampoco, y tampoco ha existido, ni existirá censura, únicamente me permito llamar respetuoso la atención de todos, al punto que está sujeto a estudio de este Consejo General en esta tarde, y es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en el expediente TEEP/A-014/2022 y me remito específicamente al apartado de efectos de esta resolución, que señala en su primer efecto, que se revoca parcialmente el acuerdo CG/AC-024/2022 de fecha cuatro de febrero, emitido por el Consejo General del Instituto; y en el segundo, otorga a este Órgano, un término de dos días naturales para emitir un nuevo Acuerdo, en el que asuma las directrices antes precisadas, esto es, las que se refieren exclusivamente al tema de la paridad de género en este Acuerdo que fue parcialmente revocado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó ser inscrito en esta tercera ronda de discusión, ah perdón, me está solicitando el uso de la voz la Doctora Laura Torres, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Señor Consejero Presidente. Señoras Consejeras y Consejeros, derivado de esta publicación de este comisionado político nacional de asuntos electorales, Ernesto Villarreal Cantú, solicito por favor su atención, igual pido la atención de José Agustín Ortiz Pinchetti, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Fiscalía Especializada tiene entre otros objetivos, velar la equidad, con la legalidad y transparencia en Elecciones Federales y Locales, prevenir delitos electorales, de cuadros y dirigentes de partidos políticos, que en hechos traten de constituir un delito en materia electoral, en ejercicio de sus facultades de gestión en este caso, solicito muy respetuosamente, que por favor desde este momento se empiece a hacer las gestiones en el sentido de la seguridad en estos municipios, se sigue, en rumores, en las poblaciones, que los partidos políticos que no postularon lo van a hacer, a lo mejor tal vez sino es a través de sus partidos políticos, lo harán a través de otros Institutos Políticos, en el periodo o en el proceso de sustituciones, y eso es seguir burlando la ley, ojalá Señoras Consejeras y Consejeros Electorales, en ejercicio de sus facultades, no obvien estos comentarios, que están vinculados con lo que estamos ahorita derivando de esta resolución y que por favor tomen cartas en el asunto de muy respetuosa manera se los solicito y reiterar por favor la certificación del Oficial Electoral respecto de esta publicación. Muchas gracias, buena tarde”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional. Al haberse agotado la tercera y última ronda de intervenciones, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-014/2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar

Acta IEE-05/2022

Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo; y toda vez que se encuentran asuntos en proceso de análisis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción I, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, misma que será reanudada previa invitación correspondiente, que se notificará con la debida oportunidad y por la vía que se considere más expedita".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, me permito consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para los efectos precisados por el Consejero Presidente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

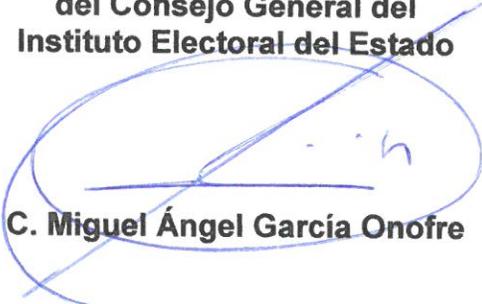
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A

Acta IEE-05/2022

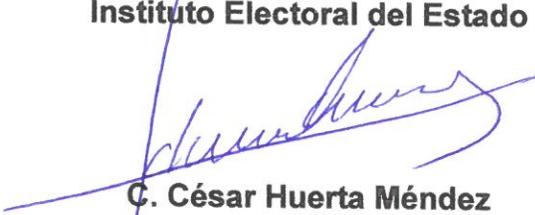
favor".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la propuesta de receso, fue aprobada por unanimidad de votos".-----
Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en este sentido, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos, del día catorce de febrero de dos mil veintidós, se declara un receso en la presente Sesión Ordinaria, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas
Vera

Consejera Electoral

Acta IEE-05/2022

Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Elton John Hernández Sánchez	Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Jorge Luis Blancarte Morales	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Lic. José Luis Hidalgo Estévez	Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas
Lic. Israel César Orozco Rangel	Representante Suplente del Partido Fuerza por México
Lic. Antonia María del Rosario Hernández Cortés	Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia, le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de reanudación de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, buenas

Acta IEE-05/2022

tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil veintidós, se reanuda vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, iniciada en fecha primero de febrero de dos mil veintidós. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por este Consejo General, en sesión especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Presente y conectada a la sesión”.

Acta IEE-05/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Muy buena tarde, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Israel César Orozco Rangel, Representante Suplente de Fuerza por México”.-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México, Licenciado Israel César Orozco Rangel: “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés: “Buenas tardes a todas y a todos, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con seis Consejeros Electorales, once Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecinueve Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha uno de febrero de dos mil veintidós. Toda vez que nos encontramos en Asuntos Generales, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo que en

Acta IEE-05/2022

auxilio de esta Presidencia, de cuenta al Pleno con el siguiente Asunto General listado por la propia Presidencia de este Consejo General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, El siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con los lugares de uso común para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Manifiesta El Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. Se informa a las y los Integrantes del Consejo General que para este Proceso Electoral Extraordinario 2022, una vez consultados, las Autoridades Municipales correspondientes, se tiene la información, de que no se cuenta con lugares de uso común para poder ser repartidos entre las distintas fuerzas políticas que contienden en las elecciones extraordinarias. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que establece criterios para la aplicación de la fórmula para la asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El artículo 315, fracción IV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que el Consejo General deberá sesionar el domingo siguiente al de la elección, con el propósito de asignar las Regidurías de representación proporcional. En ese sentido, se propone a este Colegiado establecer los criterios que determinen las bases para asegurar la adecuada aplicación de las fórmulas de asignación de Regidurías por el principio de representación proporcional, previstas en el Código Electoral, lo que se hará observando los principios rectores de legalidad y certeza establecidos en el artículo 8, fracciones I y IV, del citado ordenamiento. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que establece criterios para la aplicación de la fórmula para la asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional, Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla

Acta IEE-05/2022

Zarrazaga”-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:
“A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
“A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
“A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en los Instrumentos identificados con los números INE/CG1280/2021, INE/CG1522/2021 e INE/CG1552/2021”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, hizo del conocimiento de la Presidencia de este Organismo Electoral, sendas sanciones impuestas a los partidos Movimiento Ciudadano y Pacto Social de Integración, establecidas en los instrumentos citados al rubro del Proyecto de cuenta, señalando que, de la verificación en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advirtió que se encuentran firmes. En tal tesitura, lo procedente es que este Órgano Superior de Dirección, ejecute las sanciones establecidas en dichos instrumentos, observando la normatividad aplicable. De igual forma, se propone a este Consejo General faculte al Consejero Presidente, para que con el apoyo del personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Dirección Administrativa, ambas de este Organismo Electoral, efectúen el descuento a la ministración mensual del financiamiento público, correspondientes a las sanciones determinadas a los partidos Movimiento Ciudadano y Pacto Social de Integración. Así como que, el Consejero Presidente de este Consejo General con apoyo de la Dirección Administrativa, realice los trámites administrativos correspondientes para entregar el importe de los descuentos realizados, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie

Acta IEE-05/2022

solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en los Instrumentos identificados con los números INE/CG1280/2021, INE/CG1522/2021 e INE/CG1552/2021, Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Organismo, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. Mediante oficio INE/DESPEN/DPR029/2022, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, remitió al Consejero Presidente de este Instituto, el Dictamen general de resultados anuales de la evaluación de desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Organismo, indicando que el mismo no podía ser modificado, solicitando a su vez, realizar las gestiones correspondientes, a efecto de hacerlo de conocimiento de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa de este

Acta IEE-05/2022

Organismo y, posteriormente someterlo a la aprobación de este Consejo General. Derivado de lo anterior, la Unidad de Formación y Desarrollo del Instituto, con fundamento en el artículo 107, fracción VII, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, sometió al conocimiento de la referida Comisión el Dictamen; asimismo, presentó el Informe al citado Órgano Auxiliar, mediante el cual indicó las acciones previas realizadas a la emisión del Dictamen en cita. En ese sentido, se propone a este Consejo General, aprobar el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, correspondiente al periodo septiembre 2020 a agosto 2021. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario Ejecutivo. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: Al no haber intervenciones le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Organismo, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, antes de concluir con la presente sesión ordinaria, y toda vez que nos encontramos en Asuntos Generales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto

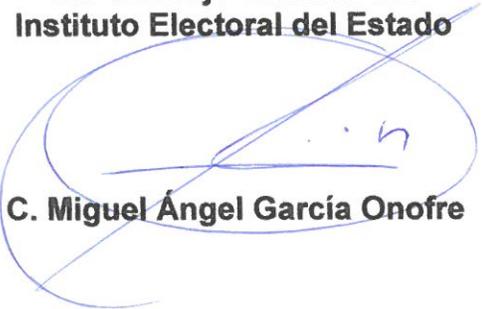
Acta IEE-05/2022

Electoral del Estado, si algún Integrante del Consejo General considera que deba ventilarse algún asunto, le solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, me permito informarle que nadie ha solicitado la inscripción en la lista de Asuntos Generales”.-

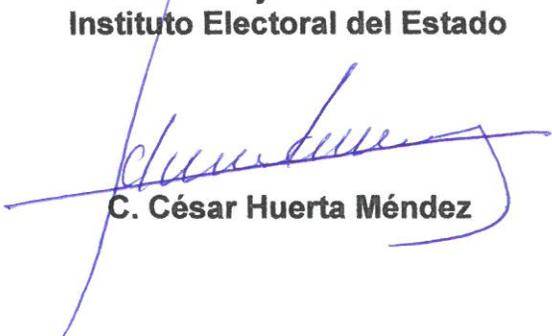
Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, igualmente informo al Pleno que esta Presidencia ya no cuenta con ningún otro Asunto General que tratar, por lo que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil veintidós, se da por concluida la Sesión Ordinaria iniciada el día uno del mismo mes y año. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes”-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez